

BIENESTAR SOCIAL.

Presentación

En el primer Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía esta parte comenzaba con la pregunta: ¿desarrollo para qué y para quién? Dicha cuestión principal, con todas las matizaciones que entonces se expresaron, se mantiene. Pero en esta ocasión la estructura de esta parte del Informe se dispone de una manera diferente que estimamos mejora y clarifica los planteamientos anteriores.

Cuatro capítulos la componen. El primero dedicado a la población, su estructura y aspectos compositivos. Se incorporan en él no sólo los análisis relativos al nuevo periodo considerado, sino también algunas variables muy significativas, como la mortalidad infantil, el envejecimiento o la inmigración.

El segundo capítulo es una caracterización general del bienestar social a partir de los principales aspectos que son habitualmente tenidos en cuenta al respecto y que se han convertido en derechos sociales: el acceso a la salud, la educación y la vivienda, completados con una consideración previa de la renta (pese a las dificultades de valorar este significativo parámetro a nivel municipal) y otra final del consumo eléctrico, variable que también cobra un especial relieve en esta parte del Informe gracias a la disponibilidad de referencias proporcionadas por Sevilla-Endesa, en este caso relativas al consumo doméstico.

El tercer capítulo pretende establecer un contrapunto imprescindible con el anterior al abordar la vulnerabilidad, la pobreza y la exclusión social. Este enfoque se incorpora por primera vez al *IDTA*. Se trata, sin duda, de un aspecto de la realidad que muestra tanto facetas

tradicionales propias de una situación de desarrollo insuficiente, como de marginación, propias de las sociedades desarrolladas occidentales, en las que han ido naciendo nuevos e importantes problemas. Estas disfunciones tienen una expresión territorial que acentúa a veces las situaciones de dificultad, pero su consideración puede también contribuir a plantear posibles mejoras y soluciones.

Finalmente en el cuarto y último capítulo, dedicado al dinamismo sociocultural, se recupera la consideración de aspectos positivos de la realidad social, con el propósito de dar un sesgo final más optimista a hechos ante los que hay motivos sobrados para alimentar una actitud contraria pero que, en ningún caso, puede ser la base de una propuesta de convivencia en términos sociales generales.

Los planteamientos sobre la realidad social de Andalucía que se efectúan en esta ocasión superan claramente los realizados en el primer *IDTA* relativos al consumo, la disponibilidad de servicios y la población, al dotarlos de una mayor capacidad interpretativa de lo existente y al considerar también aspectos cualitativos y evolutivos antes ignorados. En conjunto, por tanto, en este *Informe* se mejora el conocimiento del bienestar social en Andalucía y de su distribución en el territorio. Tanto por la reforma del enfoque inicial, al hacerlo más intencionado e interpretativo en esta ocasión, como por la incorporación de nuevas variables que enriquecen y afinan los planteamientos anteriores.

BIENESTAR SOCIAL.

11. DINÁMICA Y ESTADOS DE LA POBLACIÓN

11.1. Consideraciones iniciales

Desde el último tercio del siglo XX se vienen produciendo en el mundo, con especial incidencia en los países desarrollados, una serie de cambios en las estructuras y dinámica demográficas que definen el final de la transición demográfica y el inicio, según diversos autores, de una nueva etapa de rasgos más diversos y complejos que ha sido denominada “segunda transición demográfica” (IEA, 2001, 15).

La reducción del número de hijos, hasta situarse muy por

debajo incluso de los umbrales de reemplazo generacional, el retraso en el calendario del primer matrimonio y de la maternidad, el descenso de la mortalidad, especialmente la infantil, el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población son, probablemente, junto al incremento de la movilidad y el protagonismo creciente de la inmigración, los principales exponentes de estos cambios (IEA, 1999, 67).

Diversos factores han sido esgrimidos para explicar estas

transformaciones. Entre ellos cabe destacar el incremento del nivel de instrucción de la mujer y su incorporación al mercado laboral, los avances en materia de anticoncepción y su universalización, la aparición de nuevas formas de convivencia y estructuras familiares y, en general, la transformación de los valores y normas socioculturales (Sánchez Aguilera, 2000, 177). A éstos hay que sumar el aumento de las diferencias y desequilibrios territoriales en el contexto de la globalización.

La población de Andalucía, como la del conjunto de España, no ha sido ajena a estos cambios, si bien éstos se inician aquí con un poco de retraso debido a las estructuras sociodemográficas heredadas y la inercia de las tendencias de períodos precedentes. Aun a pesar de estos condicionantes, de algunos de los cuales pueden deducirse incluso aspectos positivos (Fernández Salinas, 2003, 295), en el último cuarto de siglo se ha asistido a una rápida y profunda transformación de los patrones de comportamiento demográfico de la población andaluza que ha acelerado el proceso de convergencia hacia los imperantes en el conjunto de España y en los países más desarrollados de la Unión Europea.

Estas transformaciones, sin embargo, no se han producido al mismo ritmo ni han tenido las mismas implicaciones en los diversos espacios y territorios que conforman la comunidad autónoma de Andalucía, acusándose como resultado notables diferencias que están en buena parte relacionadas con la existencia de desequilibrios y desigualdades intrarregionales.

En este contexto, el objetivo de este capítulo es el análisis territorial de la población andaluza con el objetivo de conocer las pautas de distribución espacial de los fenómenos y tendencias demográficas y, sobre la base de ello, poner en evidencia las diferencias y desigualdades existentes y sus implicaciones en el desarrollo territorial.

Para ello, se procede en primer lugar a un análisis de los cambios y transformaciones experimentadas por el conjunto de la población andaluza en el último cuarto de siglo, situándolos en el contexto de España y la Unión Europea. Dado que

Cuadro 11.1. Datos e indicadores básicos. Andalucía, España y la Unión Europea, 2002.

DATOS E INDICADORES	ANDALUCÍA	ESPAÑA	UE-15	UE-25
Población total (x1000) (1)	7.607	42.717	379.484	453.685
Tasa de Crecimiento Demográfico (x1000) (2)	17	20,8	4,1	2,4
Tasa de Crecimiento Natural (x1000)	2,7	1,2	0,8	0,5
Tasa de Migración Neta (x1000) (3)	14,3	19,6	3,3	2,8
Número de hijos por mujer (ICF)	1,36	1,26	1,5	1,46
Edad media a la maternidad (años)	30,3	30,8	29,4	29,2
Edad media al primer matrimonio -mujeres- (años)	28,1(4)	28,6	28,1 (5)	27,2
Tasa de divorcios (x1000)	0,6 (6)	0,9 (6)	1,9	1,9
Tasa de Mortalidad Infantil (x1000)	4,9	4,2	4,5	4,8
Esperanza de vida al nacer -mujeres- (años)	81,8	83,1	81,6	81,1
Personas con menos de 15 años (%) (1)	16,6	14,1	16,5	16,6
Personas mayores de 64 años (%) (1)	16,3	16,8	17	14,8
Personas mayores de 84 años (%) (1)	1,4	1,8	1,8	1,7
Tasa de extranjería (%) (1)	3,7	6,2	4,9 (7)	-

(1) Datos referidos a 1 de enero de 2003.

(2) Esta tasa ha sido calculada mediante la fórmula de crecimiento exponencial. Los datos de población de Andalucía y España proceden del *Padrón de Habitantes*, mientras que los de la Unión Europea se basan en estimaciones y proyecciones.

(3) Esta tasa toma como base el saldo migratorio calculado mediante la ecuación compensatoria. Las tasas de Andalucía y España han sido calculadas tomando como base los datos del *Padrón de Habitantes* de 2002 y 2003 y la población media resultante, mientras que las de la Unión Europea se basan en estimaciones y proyecciones. Tomando como base estimaciones y proyecciones la tasa de migración neta de España en 2002 es de 5,6 por mil.

(4) El Instituto de Estadística de Andalucía ofrece un dato distinto: 27,8 años.

(5) Datos de 1999.

(6) Datos de 2001.

(7) Datos de 2000.

Fuente: IEA. INE. *Eurostat*. Elaboración propia.

estos cambios han sido suficientemente analizados y descritos en varias publicaciones (Boletín Económico de Andalucía nº 24, 1998; IEA, 1999; Fernández Salinas, 2003; entre otros), en este trabajo se lleva a cabo una exposición sucinta de éstos, prestando especial atención a los procesos y tendencias más recientes.

En segundo lugar, se procede a la identificación y descripción de las fuentes utilizadas e indicadores seleccionados para llevar a cabo los objetivos mencionados. En tercer lugar, se realiza el análisis territorial de la población andaluza tomando como referencia la visión de conjunto y comparativa con ámbitos superiores planteada previamente utilizando

como principales herramientas los mapas elaborados a nivel municipal y comarcal de los distintos indicadores seleccionados. Esta parte es la más amplia del capítulo y la que le da sentido dentro del *Informe*.

11.2. Tendencias demográficas de la población andaluza en el último cuarto de siglo

11.2.1. Un crecimiento demográfico moderado

Según los últimos datos publicados del *Padrón Municipal de Habitantes* con fecha 1 de enero de 2003, en Andalucía residen algo más de siete millones y medio de personas (7.606.848), casi el 18% (17,8%) del total de la población que vive en España. Ello la convierte en la comunidad autónoma más poblada del país, seguida a cierta distancia por Cataluña (6.704.146 habitantes), la Comunidad de Madrid (5.718.942 habitantes) y la Comunidad Valenciana (4.470.885 habitantes).

Si se toma como punto de partida la población empadronada en Andalucía a finales de 1975 (6.111.416 habitantes), se observa que durante el último cuarto de siglo se ha producido un incremento de casi un millón y medio de personas. Este crecimiento, que supera con creces (casi triplica) al experimentado entre 1950 y 1975, se explica por la inercia del crecimiento natural que, pese a su marcada tendencia descendente, sigue siendo positivo a lo largo de todo el período, así como por los cambios operados en el sistema migratorio, que han llevado a que Andalucía pase en los últimos veinticinco años de ser exportadora neta de emigrantes a la situación inversa.

Este crecimiento, sin embargo, no ha sido lineal y constante a lo largo de este período, pudiéndose diferenciar varias fases: 1975-1985, 1986-1997, y 1998-actualidad.

a) 1975-1985

Andalucía, tras varias décadas de escaso crecimiento debido fundamentalmente a la sangría emigratoria, experimenta durante estos años un proceso de reactivación demográfica con tasas de crecimiento medio anual en torno al diez por mil, algo superiores a las de España (especialmente en el segundo quinquenio) y muy por encima de las del conjunto de la Unión Europea. Este crecimiento, superior al medio millón de personas (media anual de 50.000 personas), se explica por un crecimiento natural todavía elevado y la progresiva inversión de los flujos y saldos migratorios.

El crecimiento natural se mantiene durante este decenio con un saldo positivo anual entre las 45.000 y las 75.000 personas, debido a que el proceso de ajuste entre nacimientos y defunciones sigue todavía actuando a favor de los primeros merced a la existencia de una estructura demográfica aún poco envejecida y de un elevado número de mujeres en edad fértil. Por su parte, desde mediados de la década de los setenta se produce una drástica reducción de las salidas al

exterior acompañada de un intenso proceso de retorno, los cuales van a propiciar que durante el primer lustro de la década de los ochenta los saldos migratorios se tornen positivos.

b) 1986-1997

Durante esta fase el crecimiento demográfico se atenúa, salvo en los años inmediatamente anteriores y posteriores a 1992. La población crece en términos absolutos a un ritmo medio anual algo superior a las 35.000 personas, con tasas en general por debajo del seis por mil.

El crecimiento natural continúa su ritmo descendente, alcanzando en el segundo quinquenio de la década de los noventa cifras ligeramente por encima de las 15.000 personas, tres veces menos que en 1985 y seis veces menos que en 1975. En este contexto, son los saldos migratorios, muy positivos entre 1991 y 1994 debido a la llegada de numerosos inmigrantes al socaire de los eventos de 1992 (Exposición Universal de Sevilla, etcétera), los principales responsables del crecimiento demográfico.

Las tasas de crecimiento registradas en Andalucía son, no obstante, muy superiores a las del conjunto de España y de la Unión Europea (generalmente por debajo del tres y cuatro por mil), debido sobre todo a las diferencias a favor de

nuestra región todavía existentes en los saldos naturales. Ello ha llevado a que Andalucía, que durante el tercer cuarto del siglo XX había reducido su peso demográfico en el conjunto de España pasando de representar el 20,1% de la población en 1950 al 17% en 1975, incremente éste de nuevo alcanzando el 18,2% en 1996.

Los años 1995 y 1996, en los que coinciden saldos migratorios escasamente positivos y un crecimiento natural reducido (en torno a las 18-20 mil personas), definen el momento de menor crecimiento demográfico de todo el período con tasas muy bajas cercanas al tres por mil, inferiores incluso a las de España y la Unión Europea.

c) 1998-actualidad

Tras prácticamente haber tocado fondo en los niveles de crecimiento, a partir de 1998, pero sobre todo coincidiendo con el comienzo del presente siglo, la población andaluza vuelve a crecer a un ritmo relativamente importante, estimado en casi 75.000 personas de media anual. Durante estos cinco últimos años se alcanzan tasas de crecimiento demográfico (10 por mil en 2001, 17 por mil en 2002) similares e incluso superiores a las registradas en los momentos de mayor crecimiento del primer tercio del siglo XX.

Este crecimiento se debe, sobre todo, al extraordinario incremento de la inmigración, especialmente la procedente del extranjero. Debe destacarse, no obstante, la contribución ejercida por el crecimiento natural, el cual experimenta una ligera recuperación merced al repunte experimentado por las tasas de natalidad y fecundidad. Este último hecho, novedoso en los últimos treinta años, se debe en parte a la propias características de la inmigración extranjera, que ha incrementado tanto el número de mujeres en edad de procrear como, sobre todo, en razón de sus pautas de fecundidad algo más elevadas, el número medio de hijos.

El crecimiento registrado por la población de Andalucía es, no obstante, algo inferior al del conjunto de España (20,1 por mil en 2002) y de las otras comunidades autónomas más pobladas (Cataluña, 29,9 por mil en 2002; Madrid, 34,1 por mil en 2002; Comunidad Valenciana, 32,8 por mil en 2002), donde el fenómeno de la inmigración alcanza mayores cotas. Este hecho está teniendo como resultado que la población andaluza haya vuelto en los últimos años a reducir su peso

demográfico dentro del conjunto de España, pasando de representar el 18,2% en 1996 al 17,8% a principios de 2003.

Esta importante tendencia de crecimiento observada en los últimos años ha provocado la ruptura de los pronósticos realizados en la segunda mitad de la década de los noventa (Fernández Cordón, 1998, 206; IEA, 2000), imponiendo la necesidad de realizar nuevas proyecciones más acordes con la realidad demográfica actual.

En el momento de redacción de este capítulo, el INE acaba de hacer públicas las nuevas proyecciones demográficas para el conjunto de España que indican que la población del país seguirá creciendo hasta aproximadamente el año 2050, fecha en la que alcanzará una cifra algo superior a los 53,1 millones de personas, para luego iniciar una tendencia descendente (INE, 2004, 1). Aún no se han hecho públicos los resultados desagregados por comunidades autónomas y provincias, por lo que no se dispone de información sobre el particular para Andalucía.

En cualquier caso, y aunque quizás los problemas de crecimiento poblacional no se planteen en Andalucía, tal como indicaban las anteriores previsiones; en la segunda década del presente siglo éstos se mantendrán latentes y a merced de la evolución del flujo de inmigrantes. La razón es sencilla: a partir del primer quinquenio del siglo actual se producirá la llegada a la maternidad de las generaciones cada vez más escasas nacidas después de 1975, lo que implica en las condiciones actuales de fecundidad (o sólo ligeramente superiores) una progresiva reducción del número de nacimientos (Fernández Cordón, 1998, 202). Éstos, a la larga, y pese a la reducción de los riesgos de mortalidad y el aumento de la esperanza de vida, se verán superados por las defunciones debido al inexorable envejecimiento de la población.

11.2.2. El notable descenso de la fecundidad y la natalidad

Uno de los cambios demográficos más importantes que se han producido en las últimas décadas es la reducción del número de hijos, y en relación con ello, la progresiva disminución de los nacimientos. Andalucía ha seguido en este senti-

do una evolución muy similar al resto de Europa, si bien, al igual que en el conjunto de España y otros países del sur del continente (Italia, Portugal, Grecia), el descenso ha sido más marcado. De tal forma que, pese a partir de niveles de fecundidad relativamente elevados, superiores a tres hijos por mujer en el caso andaluz a mediados de la década de los setenta (entre los más altos del continente), éstos han experimentado un descenso tan acusado que han acabado situándose desde fines del siglo XX entre los más bajos de Europa y el mundo.

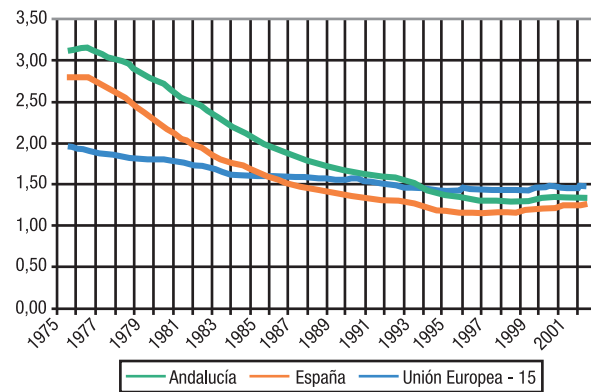
Tras el baby boom de la década de los sesenta, en la que se asiste a un coyuntural repunte de la fecundidad, ésta inicia un declive que se va a mantener sin altibajos hasta finales del siglo XX. Andalucía, al igual que el conjunto de España y la Unión Europea, alcanza sus mayores registros a mediados del decenio de los sesenta: Andalucía y la Unión Europea en 1964 (3,55 y 2,78 hijos por mujer respectivamente), España en 1965 (2,95 hijos por mujer).

A partir de estas fechas, la fecundidad comienza a descender, aunque todavía lo hace de una forma relativamente suave en la segunda mitad de la década de los sesenta y el primer quinquenio de la década de los setenta. Es en el segundo quinquenio de esta última cuando, en el caso de Andalucía y el conjunto de España, el descenso se hace más acusado, marcando diferencias con el conjunto de la Unión Europea donde la tendencia decreciente es más suave debido a la relativa estabilidad de la fecundidad en los países del centro y norte del continente (figura 11.1).

Este ritmo de descenso se mantiene elevado en España durante el decenio siguiente, lo que llevará a Andalucía a registrar ya en 1985 unas tasas de fecundidad (1,99 hijos por mujer) por debajo del nivel de reemplazo generacional. Durante el segundo quinquenio de la década de los ochenta y la mayor parte de la década de los noventa, la tendencia decreciente se mantiene, aunque más atenuada. En el año 1998 la fecundidad alcanza en Andalucía su mínimo histórico hasta la fecha (1,3 hijos por mujer).

Este descenso de la fecundidad en Andalucía ha ido acompañado de una progresiva disminución de las tasas de natalidad (20,1 en 1975; 10,7 en 1998) y del número de nacimientos. Estos últimos se reducen en casi un 40% desde mediados del decenio de los setenta: 124.317 en 1975;

Figura 11.1. La fecundidad en Andalucía, España y la Unión Europea, 1975-2002.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Eurostat. Elaboración propia.

76.627 en 1998. Este recorte de la natalidad ha sido, no obstante, menos drástico debido a las estructuras sociodemográficas heredadas, con una población relativamente poco envejecida y con un importante número de mujeres en edad de procrear. Las diferencias en este sentido y en las pautas de fecundidad entre las poblaciones del conjunto de España y Andalucía explican que esta comunidad autónoma presente a lo largo de todo el período unas tasas de fecundidad y natalidad algo más elevadas.

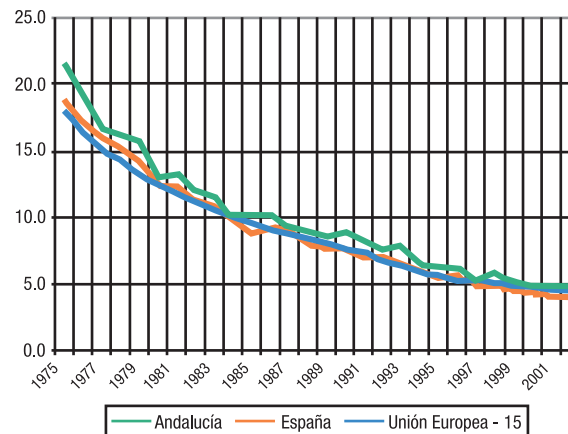
Desde 1998 hasta la actualidad, la fecundidad y la natalidad han experimentado en Andalucía y en el conjunto de España un ligero repunte. En Andalucía, el indicador coyuntural de fecundidad (ICF) ha subido hasta 1,36 hijos por mujer en 2002 y, según los últimos datos todavía provisionales publicados recientemente por el INE, a 1,41 en 2003. Ello ha favorecido el incremento de la tasa de natalidad (11,1 por mil en 2002) y del número de nacimientos, que en el año 2002 se ha elevado hasta 81.861, cinco mil más que en 1998. En el conjunto de España el ICF y la tasa de natalidad han subido hasta situarse en el año 2002 en 1,26 hijos por mujer (1,3 en 2003 según datos provisionales del INE) y 10,1 por mil, respectivamente.

Esta tendencia al alza parece que se está consolidando, y así lo corroboran tanto los datos todavía provisionales

correspondientes a 2003, como las últimas proyecciones realizadas en España (INE, 2004, 3). Estas últimas pronostican una sensible elevación del ICF y del número de nacimientos durante la presente década. En todo caso, esta tendencia creciente parece estar hipotecada en su evolución a la de la entrada de inmigrantes extranjeras, cuyo protagonismo es cada vez más elevado en la natalidad española (en 2003 se registraron en España 53.306 nacidos de madre extranjera, un 12,2% del total).

Debe tenerse en cuenta, en este sentido, además, que otros indicadores muy asociados a éstos, como son la tasa de nupcialidad, la edad al primer matrimonio y a la maternidad, e incluso la tasa de divorcios y la proporción de nacidos de madre no casada, han seguido evolucionando en sentido poco favorable al incremento de la fecundidad y la natalidad. Las tasas de nupcialidad, que habían experimentado un ligero repunte en la década de los noventa, han descendido ligeramente en los últimos años. La edad media al primer matrimonio ha seguido creciendo y en el caso de Andalucía se sitúa en 2002 en 29,6 años para los varones y 27,8 años para las mujeres. El mismo camino prosigue la edad media de llegada por primera vez a la maternidad, que en 2002 ha superado en Andalucía el umbral de los treinta años.

Figura 11.2. La mortalidad infantil en Andalucía, España y la Unión Europea, 1975-2002.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Eurostat. Elaboración propia.

11.2.3. La reducción de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida

En el último cuarto de siglo la mortalidad ha seguido su camino descendente, lo que se ha traducido en un aumento progresivo de la esperanza de vida. Este incremento, estimado en unos seis años en el caso de Andalucía, está relacionado principalmente con el aumento de las probabilidades de supervivencia en los grupos de edad situados en ambos extremos de la pirámide y, sobre todo, en las mujeres. Los avances médico-sanitarios en todos los órdenes, la práctica universalización de la costumbre de dar a luz en los hospitales, el aumento de la atención a las madres en las fases anteriores y posteriores al parto, así como la propia reducción de la fecundidad son, entre otros, los factores que han contribuido a ello.

Si en 1975 la esperanza de vida al nacer en Andalucía era de 69,6 años para los hombres y de 75,5 años para las mujeres, en el último año del que se disponen datos, 2002, ésta ha aumentado hasta situarse en 75,1 y 81,8 respectivamente. Estos valores registrados en Andalucía en 2002 son ligeramente inferiores a los del conjunto de España (75,7 años, hombres; 83,1 años, mujeres) y muy similares a los de la Europa de los 15. Los datos de los últimos años parecen apuntar, en todo caso, a una cierta tendencia a la estabilización de este indicador (IEA, 2004, 1).

Durante este período la mortalidad de menores de un año ha descendido de manera notable (figura 11.2), de tal forma que en el año 2002 la Tasa de Mortalidad Infantil o TMI (4,9 por mil) es más de cuatro veces inferior a la de 1975 (21,7 por mil). Esta evolución es muy similar a la seguida en el conjunto de España, donde la TMI es ligeramente inferior (4,2 por mil en 2002) y a la de la Europa de los 15, donde sin embargo el ritmo de descenso ha sido algo más lento (18,1 por mil en 1975; 4,5 por mil en 2002). El aumento de las probabilidades de supervivencia también ha sido muy relevante entre las personas de 1 a 14 años de edad (niños y adolescentes), estimándose en casi el doble (IEA, 1999, 69).

El riesgo de mortalidad también se ha reducido de manera sensible en las personas mayores o de la tercera edad, que actualmente tienen por término medio la posibilidad de vivir

entre tres y cuatro años más que hace un cuarto de siglo. Si en 1975 en Andalucía las personas con 65 años tenían a esa edad una esperanza de vida de 12,9 años en el caso de los hombres y de 15,9 años en el caso de las mujeres, en 2002 estas cifras se habían elevado hasta 15,8 y 19,7 respectivamente.

Entre los grupos de edad adultos (15-64 años) el riesgo de mortalidad ha descendido algo menos. Este descenso ha sido notablemente más bajo en el grupo de adultos-jóvenes (15 a 40 años), especialmente entre los hombres, que desde la primera mitad de la década de los ochenta acusan el impacto del incremento de los sucesos relacionados con determinadas causas de muerte (accidentes, muy particularmente los de tráfico; SIDA) que tienen mayor incidencia en este colectivo (IEA, 1999, 69).

Pese a todos estos avances en el sentido de incrementar las posibilidades de supervivencia, el número total de defunciones ha seguido una tendencia ligeramente ascendente, debido fundamentalmente al envejecimiento experimentado por la población. En 1975 se produjeron 50.010 defunciones en Andalucía y la tasa bruta de mortalidad fue de 8,1 por mil. Tras algunos altibajos en la segunda mitad de la década de los setenta y la primera mitad de los ochenta, el número de defunciones continúa su ritmo ascendente hasta 2000, momento en el que de nuevo se registra un leve descenso coyuntural que va durar dos años.

En el último año del que existen datos definitivos disponibles, 2002, el número de defunciones registradas en Andalucía es de 61.742 (unas doce mil más que en 1975) y la tasa bruta de mortalidad es de 8,3 por mil. Los datos de 2003, aún provisionales y sujetos a revisión, parecen confirmar esta tendencia de nuevo ascendente.

11.2.4. El envejecimiento de la población

Uno de los cambios demográficos más importantes y trascendentales que se ha producido en el último cuarto de siglo es el progresivo envejecimiento de la población. En efecto, desde mediados de la década de los setenta, sobre todo, se aprecia un cambio importante en la composición etaria de la

población por la reducción del número y proporción de niños y adolescentes (0 a 14 años), a la vez que se incrementa el número y proporción de personas mayores (65 y más años). Este proceso de envejecimiento de la población está directamente relacionado con el descenso de fecundidad y natalidad, así como con el notable incremento de la longevidad y la esperanza de vida anteriormente descritos.

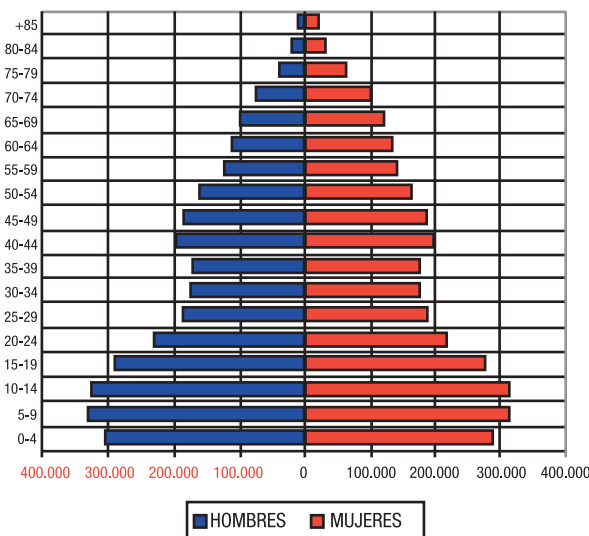
Según los últimos datos disponibles, correspondientes a 1 de enero de 2003, las personas con menos de 15 años y más de 64 tenían un peso bastante similar en el conjunto de la población de Andalucía: 16,6% y 14,8%, respectivamente. Estas proporciones son parecidas a las de la Europa de los 15 (16,9% y 16,2% en 2001, respectivamente) y muy poco diferentes a las del conjunto de España (14,1% y 17%), donde se observa un mayor envejecimiento de la población.

Este proceso de envejecimiento no ha hecho más que acentuarse en Andalucía durante los últimos veinticinco años

en relación con los factores anteriormente aludidos, así como debido también a otros de relativa importancia como el retorno de emigrantes en edades adultas y la llegada y asentamiento de jubilados del norte de Europa. Sirvan como referencia para ello los datos de mediados del decenio de los setenta, según los cuales casi un tercio de la población de Andalucía tenía menos de 15 años y sólo el 9,2% más de 64.

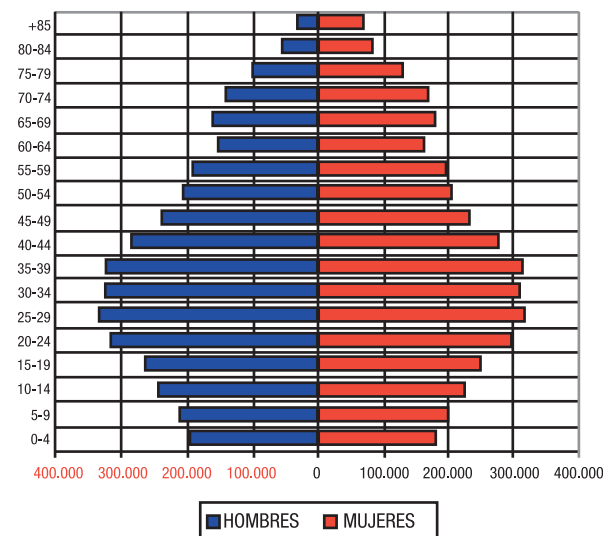
Este proceso de envejecimiento de la población parece que va a continuar de manera inexorable en las próximas décadas, convirtiéndose, por sus implicaciones demográficas, sociales, sanitarias y económicas, en uno de los fenómenos de mayor trascendencia para Andalucía. En poco más de veinticinco años el número de personas mayores se ha duplicado llegando a superar tanto en número (algo más de 1.100.000; casi uno de cada siete residentes) como en proporción las previsiones realizadas en la segunda mitad de la década de los noventa (Fernández Cordón, 1998, 206; IEA, 2000).

Figura 11.3. Pirámide de la población de Andalucía, 1975.



Fuente: Padrón, 1975. IEA. Elaboración propia.

Figura 11.4. Pirámide de la población de Andalucía, 2003.



Fuente: Padrón, 2003. IEA. Elaboración propia.

Las proyecciones apuntan además que, debido al rápido envejecimiento en Andalucía, en 2020 el número de personas mayores será superior al millón y medio, lo que supone el 20% de la población total, uno de cada cinco residentes. Para el año 2050 se prevé que el número de personas mayores superará los 2.250.000, pasando a representar 31,1% de la población total andaluza (casi uno de cada tres residentes), proporción superior a la prevista en la Europa de los 15 (28,9%, Arroyo y Sáez, 2002, 528 y 535).

No obstante, cabe decir que este proceso parece haberse ralentizado en los últimos años merced al relativo efecto rejuvenecedor que está teniendo en la estructura demográfica la llegada de numerosos inmigrantes. Esta ralentización se manifiesta, por una parte, en un crecimiento reducido (1,6%) del número de personas mayores, que han pasado de ser 1.111.012 en 2002 a 1.128.535 en 2003, e incluso en un ligero descenso en la proporción que representan respecto al total de la población andaluza (14,86% en 2002, 14,84% en 2003); y por otra parte, en un ligero aumento del número de niños y adolescentes, que han pasado de 1.247.609 en 2002 a 1.265.138 en 2003 (casi veinte mil efectivos más), así como de su peso en el conjunto de la población (16,6% en 2002 a 16,7% en 2003).

Más importante aún es lo que se ha dado en denominar "el envejecimiento del envejecimiento" (Solsona y Viciano, 2004, 14), definido por el incremento del número y proporción de las personas de mayor edad (ancianos), el cual se relaciona con el incremento de la esperanza de vida a edades cada vez más avanzadas. En Andalucía, el número de personas con 85 y más años ha pasado de 38.124 en 1981 (0,6% del total de la población de Andalucía y 5,8% de las personas mayores) a 103.407 en 2003 (1,4% del total de la población de Andalucía y 9,2% de las personas mayores).

Este elevado incremento de la población mayor, pero sobre todo de la anciana, la cual prácticamente se ha triplicado en poco más de veinte años, ha sido protagonizado especialmente por las mujeres, las cuales representan en 2003 un 70% de las personas con 85 y más años. Las mujeres mayores han pasado de tener 26.982 efectivos en 1981 (0,4% del total de la población de Andalucía y 6,9% de las personas mayores) a 72.250 efectivos en 2003 (0,9% del total de la población de Andalucía y 6,4% de las personas mayores).

Ello, sin duda, va a tener importantes repercusiones sociosanitarias, máxime teniendo en cuenta que, según la última Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud (EDDES) realizada en Andalucía en 1999, la prevalencia de discapacidad y estados subóptimos de salud es especialmente elevada entre las mujeres a estas edades (superior al 80%, IEA, 2003, 29).

11.2.5. El incremento de la inmigración y de la población extranjera

Otro de los cambios demográficos relevantes que se han producido durante el último cuarto de siglo en Andalucía, y España en general, es la inversión de los flujos migratorios. Durante este período, Andalucía ha pasado de ser exportadora neta de recursos humanos hacia el exterior a convertirse en receptora neta de inmigrantes. Como consecuencia de ello, la población foránea, particularmente la extranjera, ha aumentado significativamente, constituyendo actualmente el principal motor del crecimiento demográfico de la comunidad autónoma.

A lo largo de todo el siglo XX, pero especialmente entre 1950 y 1975, Andalucía se caracteriza por registrar saldos migratorios muy negativos como consecuencia de la emigración masiva que se produce hacia otras partes de España y hacia el extranjero. En la segunda mitad de la década de los setenta, y en relación con una serie de factores de carácter político y económico, se inicia un proceso de transformación en el sistema migratorio que va a tener como primeros resultados la reducción drástica de la emigración, sobre todo al extranjero pero también hacia otras partes de España, y el notable incremento de los retornos. Como consecuencia de ello, en la primera mitad del decenio de los ochenta Andalucía registra por primera vez en muchos años saldos migratorios positivos.

Durante buena parte de la segunda mitad de la década de los ochenta, la reducción del número de retornos y un ligero repunte de la emigración hacia otras partes de España hace que los saldos migratorios interiores vuelvan a ser negativos.

No obstante, a nivel global, éstos van a verse compensados, sobre todo en los últimos años de este lustro, por las entradas de inmigrantes procedentes del extranjero. Este crecimiento de las llegadas desde el extranjero y la reducción de la emigración interior y exterior, en buena parte relacionadas con las favorables circunstancias de la coyuntura socioeconómica que vive Andalucía y por efecto de las celebraciones de 1992, hace que durante los primeros años del decenio de los noventa los saldos migratorios vuelvan de nuevo a ser claramente positivos.

Desde 1995 hasta el año 2001 los intercambios migratorios con el resto de España se tornan de nuevo negativos. Sin embargo, ello va ser compensado en el cómputo global por el crecimiento del número de inmigrantes procedentes del extranjero. En los años 1995 y 1996, que coinciden con el final de la coyuntural crisis económica que vive España desde 1992, los saldos prácticamente se equilibran. Desde 1997, pero sobre todo desde el año 2000, el extraordinario incremento de las llegadas desde el exterior, donde los extranjeros pasan a superar ampliamente a los españoles, contribuye a que de nuevo Andalucía registre saldos migratorios muy positivos.

En los dos últimos años con datos disponibles, 2002 y 2003, los saldos e intercambios migratorios, tanto con el exterior como con el resto de España, son netamente positivos. En este bienio se han contabilizado más de 110.000 altas padronales anuales de personas procedentes de fuera de Andalucía. De ellas casi la mitad (48,8%) corresponde a personas procedentes del extranjero, cifra muy considerable si tenemos en cuenta que en 1996 ésta sólo representaba algo más del 10% de la inmigración total que llegaba a Andalucía.

Este crecimiento de la inmigración está protagonizado especialmente por los extranjeros, que ya superan a los españoles en el número de altas padronales de personas procedentes de fuera de Andalucía que se registran en la región. En 2003, de los 121.020 inmigrantes que llegaron a Andalucía, 64.684 (53,5%) eran extranjeros. Por otra parte, cabe destacar que entre los inmigrantes españoles cada vez tienen mayor peso los nacidos en el extranjero, muchos de ellos descendientes de emigrantes que suelen tener además otra nacionalidad. Desde 2001 éstos superan en número a los nacidos en España entre los llegados de allende nuestras fronteras.

Como consecuencia de este incremento de la inmigración foránea se ha producido un sustancial aumento de la

población extranjera. En 1975 residían en Andalucía algo menos de veinte mil extranjeros (menos del 0,5% del total de la población de la región), buena parte de ellos jubilados del norte de Europa que habían fijado su residencia en la región atraídos por la bondad climática y las ventajas comparativas en el coste de la vida.

A principios de 2003, el número de extranjeros empadronados en Andalucía se aproxima a los trescientos mil (282.901), representando ahora casi el 4% (3,7%) de la población total de la comunidad autónoma. Aunque siguen teniendo una relativa importancia los extranjeros oriundos de países del norte de Europa, desde finales de la década de los noventa el mayor peso demográfico recae entre los procedentes de países menos desarrollados de África, Latinoamérica, Asia y el Este de Europa.

La mayor parte de los extranjeros ha llegado a Andalucía desde finales del decenio de los ochenta, experimentándose la mayor aceleración en los últimos cinco años. En un contexto de escaso crecimiento natural, este notable incremento de la

inmigración y población extranjera se ha erigido en el principal responsable del crecimiento demográfico de la región. Desde 1999 más de la mitad del crecimiento demográfico de Andalucía está directamente relacionado con dicho fenómeno.

Pese a la importancia alcanzada por dichos fenómenos en Andalucía en los últimos años, éstos todavía no tienen la magnitud que registran en otras regiones españolas y en la Unión Europea. La tasa de inmigración exterior de Andalucía se sitúa en los dos últimos años en torno al 7,5 por mil, por debajo de la del conjunto de España, que en las mismas fechas se eleva al 11,5 por mil aproximadamente. El porcentaje de extranjeros respecto a la población total (3,7% en 2003) también es sensiblemente inferior al del conjunto de España (6,2%), si bien cabe decir que tanto este indicador como el anterior registran en los dos últimos años un mayor crecimiento en Andalucía.

Las comparaciones con el conjunto de la Unión Europea tienen mayor dificultad, dado que no todos los países poseen los mismos registros migratorios, ni sus datos ade-

más son publicados por Eurostat de forma simultánea a los del INE en España. En razón de ello, los datos disponibles más recientes sobre inmigración y extranjería para el conjunto de la Unión Europea son del año 2000.

En dicho año, la tasa de inmigración extranjera (el dato no está disponible para el conjunto de la inmigración, que incluye también a los nacionales) de la Europa de los 15 era de 5 por mil, cifra ligeramente superior a la que se registraba entonces en Andalucía (4 por mil), pero inferior a la de España (8,2 por mil). La tasa registrada en Andalucía era, no obstante, superior a la de países del sur de Europa como Italia (3,3 por mil), Portugal (1,8 por mil) y Grecia (1,2 por mil). Por su parte, en 2000 la proporción de extranjeros o tasa de extranjería era en la Unión Europea del 4,9%, muy superior en ese momento tanto a la registrada en Andalucía (1,8%) como en el conjunto de España (2,3 por mil).

Inmigración extranjera y exclusión social en el contexto andaluz

En los albores de este primer lustro del nuevo siglo, sería harto difícil negar los cambios profundos que se están observando en la morfología social de los países de la Unión Europea con la presencia de poblaciones originarias de la inmigración. Dichos cambios están demandando el diseño y aplicación de políticas sociales globales nuevas e imaginativas que favorezcan la integración social de estos nuevos sectores de población. Pero, primero y sobre todo, están exigiendo la articulación de medidas contra las distintas formas de marginación o exclusión en las escuelas, en el empleo, en la sanidad o en la vivienda, dentro de los parámetros del Estado de Bienestar. El fracaso de este tipo de políticas sociales dirigidas a inmigrantes hasta ahora en Europa necesita de nuevos elementos de análisis.

Para empezar, las políticas sociales dirigidas a los inmigrantes en los distintos países de la UE, necesitan estar mejor informadas por un conocimiento fidedigno, preciso y contrastado de las situaciones reales de esos grupos. Esto es, si la inmigración no comunitaria constituye un fenómeno global que afecta a toda Europa, entonces las respuestas a ese fenómeno en forma de políticas sociales, igualmente, deberá ser global. Si la UE tiene voluntad de afrontar la realidad del paisaje demográfico en constante transformación que los grupos de migrantes no comunitarios están configurando cada vez con más fuerza, no le queda más remedio que elaborar, implementar y monitorizar el desarrollo de políticas sociales destinadas a estos grupos, y todo ello de manera conjunta desde la Comisión Europea. Por tanto, la respuesta a los problemas de la población inmigrante no comunitaria en la Unión Europea –como el de la discriminación racial o étnica– no es cosa que deba dejarse al arbitrio de cada estado miembro ni al de los vaivenes electorales dentro de cada uno.

LA DICOTOMÍA INTEGRACIÓN SOCIAL/EXCLUSIÓN SOCIAL

Las situaciones de exclusión social se pueden interpretar como el producto final de un proceso que asume como punto de partida el empleo a tiempo completo y el desarrollo completo de capacidades relacionales y sociales, así como oportunidades educativas y de capacitación en toda su extensión (a nivel individual o grupal) dentro de contextos específicos. La génesis de este fenómeno de la exclusión social es, obviamente, multicausal. Gaviria y Laparra (1995) señalan como los cuatro factores exclusógenos más importantes los siguientes:

1. El constituido por el Estado: las leyes y la administración pública generan formas concretas de exclusión a través del propio ordenamiento jurídico.
2. El mercado, que excluye al que no participa en el proceso productivo ni en el consumo.
3. Y las causas individuales.

A partir de estos factores, los mismos autores señalan una veintena de formas concretas de exclusión de las que destacamos sólo algunas que tienen especial incidencia en el caso de la población migrante:

- La exclusión de la salud y/o de la asistencia sanitaria.
- La exclusión de la educación.
- La exclusión laboral.
- La exclusión jurídico administrativa legal y normativa.
- La exclusión de la propiedad; y en especial, de la vivienda.

Por otro lado, y como nos recuerda Álvarez Dorronsoro (1994), la integración tiene una dimensión social, pero también una dimensión cultural-nacional que incluye aspectos culturales, como la lengua, o políticos, como la nacionalidad; así como elementos simbólicos que establecen la pertenencia a la comunidad. Los procesos de integración requieren necesariamente ciertas condiciones económicas y sociales que no podemos olvidar y que en las circunstancias actuales de proceso de dualización la pueden hacer especialmente compleja. Precisan también de un marco político-legal que hagan posible tal integración. Respecto de esto último recordemos que la nacionalidad, como causa de un tratamiento jurídico desigual, es factor de “exclusión natural” del extranjero y que origina el recrudescimiento en los países de la Unión Europea de la denominada “xenofobia institucional” (de Lucas 1994); esto es, una política jurídica cuyos instrumentos refuerzan progresivamente la configuración del estatus jurídico del extranjero en ciudadano de segunda clase, constituyendo una “frontera externa” de los derechos, que está fundada en la distinción entre el hombre y el ciudadano, consustancial al moderno estado-nación.

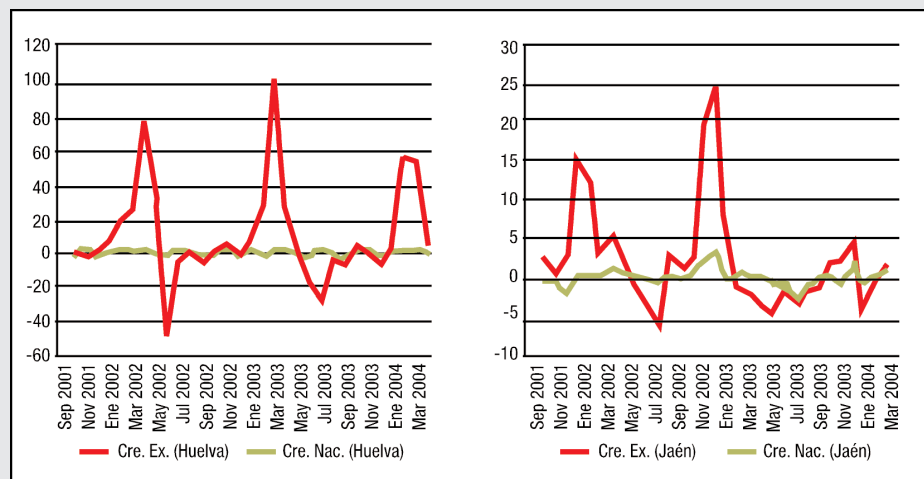
POBLACIÓN EXTRANJERA Y MERCADO LABORAL

Desde las dinámicas de exclusión/integración social planteadas anteriormente encontramos en Andalucía indicadores que permiten situar a determinados colectivos de extranjeros a un lado u otro de las fronteras de la exclusión o de la integración. Llama especialmente la atención, en primer lugar, el número de extranjeros dados de alta en la Seguridad Social en las provincias de Málaga y Almería¹: siete de cada diez trabajadores extranjeros dados de alta en la Seguridad Social en Andalucía se concentran en estas dos provincias. Resulta interesante destacar, en segundo lugar, una evolución creciente de extranjeros dados de alta en la Seguridad Social en los últimos años en todas las provincias andaluzas, a la vez que una distribución desigual entre provincias en el número de altas. En este sentido destaca con claridad la provincia de Almería en donde 12 de cada 100 trabajadores dados de alta en la Seguridad Social son extranjeros, cuando la media andaluza es de poco más de 3 de cada 100.

¹ Los datos que citaremos son fruto de la elaboración propia a partir del fichero de afiliación de los trabajadores a las Seguridad Social de la Tesorería General de la Seguridad Social. Los últimos datos analizados corresponden al año 2002

Tal y como sosteníamos a propósito de la dicotomía exclusión/integración social, los datos a los que nos estamos refiriendo representan un proceso que adopta significados diferentes (inclusión/exclusión) de acuerdo con el contexto regional o local de asentamiento. El mercado laboral en el que se insertan las poblaciones inmigrantes en Andalucía y, de manera especial en la provincia de Almería, está fuertemente determinado por su precariedad. El alta en la Seguridad Social permite al trabajador tener acceso a determinadas prestaciones sociales (inclusión) que no tiene (exclusión) cuando no está dado de alta. La población extranjera no comunitaria es, en este sentido, una población muy ligada a las características estructurales del mercado laboral. Si se comparan datos entre población extranjera y población nacional en los mercados laborales a partir de los datos de alta en la Seguridad Social, la diferencia entre el índice de crecimiento intermensual de cada uno de los grupos es muy clara en todas las provincias. Tan sólo en el caso de Almería se observa una cierta tendencia de crecimiento y decrecimiento relativo similar en los dos grupos, extranjeros y nacionales. El Gráfico 1 es un buen ejemplo de las diferencias entre ambos grupos en el caso de las provincias de Jaén y de Huelva.

Gráfico 1. Crecimiento intermensual de altas en la Seguridad Social de población nacional y población extranjera.



Fuente: Elaboración propia a partir del fichero de afiliación de los trabajadores a la Seguridad Social de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Las subidas y bajadas que se aprecian de manera acusada en el caso de los extranjeros muestran claramente la estacionalidad en la que debe desenvolverse una parte de la oferta laboral en el conjunto de las provincias andaluzas. Dicha estacionalidad debería ser objeto de

un estudio más detallado de las características de los mercados laborales de cada territorio para así comprender mejor el grado de vulnerabilidad, de marginación y de exclusión en torno al cual se desenvuelven determinados grupos de población extranjera no comunitaria y, al mismo tiempo, diseñar políticas sociales de carácter global, pero de aplicación local, que favorezcan la integración social de estos nuevos sectores de población.

Siguiendo con los datos relativos a las altas en la Seguridad Social, proponemos como ejemplo el caso de Jaén que, como es sabido, es una provincia fuertemente dedicada al monocultivo del olivar (ver Gráfico 1). Los incrementos más importantes en el alta a la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros se producen entre los meses de diciembre, enero y febrero, coincidiendo con la temporada de la recogida de la aceituna; por el contrario, los descensos en los meses de junio, julio, agosto y septiembre en esta misma provincia se producen en época de mucho menor actividad agrícola y de posibles desplazamientos a otros lugares en busca de trabajo. Pero, el carácter estacional que tiene el mercado laboral de la provincia, sólidamente centrado en torno a la aceituna, no es más que un modo como cualquier otro de justificar la flexibilidad en el empleo como principio, lógico y natural, de funcionamiento del mercado; buena prueba de ello es que la estacionalidad afecta de manera primordial a la población extranjera que se encuentra de alta en la Seguridad Social en Andalucía. Estacionalidad y flexibilidad sitúan así a la población extranjera no comunitaria en espacios de vulnerabilidad, cuando no de exclusión.

Las desigualdades entre nacionales y extranjeros en Andalucía, desde su situación de alta en la Seguridad Social, se observan mejor si se compara la distribución de los trabajadores, extranjeros y nacionales, en cada una de las provincias andaluzas. La provincia de Sevilla concentra el 23,8% de los trabajadores de alta en la Seguridad Social, pero sólo el 7,8% de estos mismos trabajadores son extranjeros. Cádiz, Córdoba y Jaén muestran una distancia en el mismo sentido, aunque menos marcada. Por su parte, Granada y Huelva registran porcentajes muy próximos. Las provincias de Almería y de Málaga muestran, una vez más, su especificidad al registrar ambas distancias muy marcadas entre el porcentaje de población trabajadora y el porcentaje de población trabajadora extranjera dados de alta. La provincia de Almería registra el 31,8% de los trabajadores extranjeros de alta en la Seguridad Social de toda Andalucía; pero sólo registra el 8,6% del conjunto de los trabajadores. En la provincia de Málaga, los porcentajes son el 35,1% y el 18,5% respectivamente. Son pues diferencias que, de nuevo, como veníamos insistiendo, explican una buena parte de la desigualdad con que se establecen las relaciones entre nacionales y extranjeros en Andalucía. Desigualdad que no es sino el fiel reflejo de la exclusión en sus múltiples y plurales facetas.

El hecho de que la mayor concentración de población extranjera en Andalucía esté localizada en la Costa del Sol malagueña y en la costa de Almería no obedece a ninguna casualidad. Tampoco es casual el distinto perfil de los trabajadores extranjeros que se encuentran en cada una de ellas y en el resto de las provincias andaluzas. Teniendo en cuenta el origen geográfico, el sexo y la edad de los extranjeros, las pautas de localización reflejan una concentración aún mayor. La población de origen europeo aparece fuertemente localizada en los principales núcleos turísticos. El perfil que ofrece dicha población se corresponde con el

de matrimonios jubilados que han llegado juntos, y de turistas que una vez conocidas las posibilidades laborales han permanecido como inversores o empresarios. Ni unos ni otros parecen que necesiten, obviamente, de políticas de integración.

La población africana tiene su principal foco de concentración en la costa de Almería. En este caso se trata de varones jóvenes que se insertan laboralmente en los trabajos relacionados con el sector agrícola. Las importantes tasas de altas en la Seguridad en esta provincia revela un importante nicho de población inmigrante extranjera con un fuerte potencial de estabilidad, permanencia y, por tanto, integración, siempre y cuando el mercado laboral reduzca drásticamente sus perfiles de precariedad, de flexibilidad y de economía sumergida. Mientras eso no ocurra, el difícil equilibrio entre la exclusión y la integración se inclinará siempre del lado de la primera puesto que el mercado busca sólo mano de obra de “usar y tirar”.

También resulta significativa la presencia de población africana mayoritariamente femenina en Marbella y en Málaga capital, en donde el sector del servicio doméstico tiene una fuerte demanda de trabajo. También aquí, las tasas de altas en la Seguridad Social permiten albergar expectativas favorables a políticas sociales de integración siempre que, como decíamos en el caso anterior, el mercado se “regularice” y así “regularizar” a esta población.

En todos los casos, las características de las economías provinciales y de los diferentes mercados laborales andaluces funcionan como filtros de población extranjera, demandando

en cada caso un perfil determinado de trabajadores que se adapten y se ajusten a las exigencias cambiantes de los diferentes mercados de trabajo. Precarización de los mercados y mantenimiento de economías sumergidas son dos factores que parecen estar muy directamente relacionados con la presencia de extranjeros en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es en este contexto económico en donde se van a insertar laboralmente los trabajadores extranjeros en Andalucía. Es importante insistir en que la presencia de extranjeros es dependiente del mercado laboral que les reclama –insistimos en tal expresión: “les reclama”– y que, en el caso andaluz, más que en ningún otro, se trata de un mercado caracterizado por su segmentación, su flexibilidad, su carácter informal y su precariedad. La agricultura, la construcción, el servicio doméstico, la venta ambulante, etc., son, en efecto, mercados laborales fuertemente segmentados. En ellos la flexibilidad se manifiesta como una exigencia que define la disponibilidad de un gran contingente de trabajadores en situación regular o irregular; en condiciones que supongan un “gran ejército de reserva” al que poder acudir en cada momento para permitir la reducción de costes laborales, con una gran movilidad tanto geográfica como laboral, descendente u horizontal; en condiciones en las que las posibilidades de promoción se ven cada vez más imposibilitadas y en las que se insertan laboralmente los trabajadores extranjeros extracomunitarios quienes, como dice Emma Martín (2000), son “igualmente indeseados socialmente como necesarios económicamente”.

11.3. Fuentes e indicadores utilizados

11.3.1. Fuentes utilizadas

Las principales fuentes de información utilizadas para la elaboración de este capítulo y los indicadores correspondientes son los datos y estadísticas de carácter demográfico que elaboran y/o están disponibles en el Instituto de Estadística de Andalucía (especialmente en el SIMA), el Instituto Nacional de Estadística (especialmente en INEbase) y *Eurostat*. A esta información hay que sumar la extraída de diversos documentos (artículos, libros, etc.) los cuales en su mayoría aparecen referenciados en la bibliografía final.

Entre las *fuentes estadísticas* utilizadas hay que destacar las siguientes:

a) El Padrón Municipal de Habitantes (PMH)

Se han utilizado los datos (población total, por sexo y grupos de edad, extranjeros) hasta el nivel municipal, correspondientes a las explotaciones estadísticas del PMH realizadas en 1996, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003. Los datos de 1996 tienen como fecha de referencia el 1 de mayo, mientras que el resto tienen el 1 de enero del año correspondiente.

b) El Movimiento Natural de la Población (MNP)

Se han utilizado los datos de nacimientos (totales y según la edad de la madre), defunciones (totales, de menores de un año, por grupos de edad) y crecimiento natural hasta el nivel municipal, correspondientes a los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002. Los datos de nacimientos y defunciones utilizados son los correspondientes al lugar de residencia (municipio) de la madre y del finado, respectivamente. Los datos correspondientes a 2002 sólo estaban disponibles a nivel provincial en el momento de elaboración de este *Informe*.

c) La Estadística de Variaciones Residenciales (EVR)

Para el análisis de los movimientos migratorios se han utilizado los datos (tipo flujo) que proporciona la *EVR*, la cual toma como base las altas (y bajas correspondientes) que se producen en los padrones municipales. Han sido utilizados los datos totales anuales hasta el nivel municipal de emigración e inmigración interior, es decir la que tiene como origen y destino un municipio español, así como los de inmigración exterior, es decir la que tiene como origen un lugar fuera de España.

Los datos utilizados son los correspondientes a los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003. Los datos de 2001 son los últimos publicados a nivel municipal en el momento de elaboración de este *Informe*, mientras que los de 2002 y 2003 están disponibles a nivel provincial y de comunidades autónomas.

d) Otras fuentes utilizadas

Además de las anteriores, merece la pena destacar otras fuentes como el *Censo de Población de 2001*, las estimaciones intercensales de población y proyecciones demográficas del INE (1970-2003) y del IEA (1981-2002), el *Censo Electoral de Residentes Ausentes* (CERA) y las estadísticas que publican organismos internacionales como *Eurostat* y el Fondo para la Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

11.3.2. Indicadores seleccionados

Criterios utilizados

- Que cubran los distintos y principales aspectos de la dinámica y estados de la población.

- Que expresen de la mejor manera posible el aspecto tratado (crecimiento demográfico, mortalidad, envejecimiento, etcétera).
- Que sean buenos indicadores del grado de desarrollo de un territorio. En este sentido, cabe decir que, en la medida que lo permiten los datos disponibles, se ha tratado de utilizar los indicadores recomendados (Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, 1996) y/o más frecuentemente utilizados por los organismos internacionales en sus aproximaciones y evaluaciones del grado de desarrollo de los distintos territorios. Muchos de estos indicadores recomendados han sido elaborados para ser aplicados generalmente a escala de países o regiones, ámbitos territoriales que suelen disponer de una amplia base estadística. Su utilización a escalas de mayor detalle como la comarcal o municipal suele conllevar algunos problemas y limitaciones.

Problemas y limitaciones

En este sentido, hay que decir que para la elaboración y utilización de los indicadores ha habido que tratar de superar una serie de dificultades relacionadas principalmente con la disponibilidad de datos (o series temporales de éstos) a escalas de suficiente detalle como la municipal, y su grado de representatividad o confianza a nivel estadístico.

Al descender a escalas como la comarcal y sobre todo la municipal, ha sido frecuente que el reducido número de sucesos al año de un determinado fenómeno, en combinación con un relativamente pequeño tamaño demográfico, tengan como consecuencia que los indicadores de periodicidad anual gocen de poca representatividad estadística y por tanto sean muy sensibles a las variaciones coyunturales.

Para tratar de resolver este problema, en los casos que se ha estimado necesario se ha tomado como base de referencia temporal un período superior, generalmente entre cinco y seis años en función de los datos disponibles. Ello contribuye a dar mayor solidez estadística al indicador (reduce la varianza), a la vez que contribuye a definir mejor la tendencia, aviniéndose mejor para las comparaciones entre períodos más largos y entre distintos ámbitos geográficos y niveles territoriales.

Para la definición de los períodos de referencia temporal se han tenido en cuenta los siguientes criterios y ha habido que superar una serie de obstáculos:

- Se ha intentado utilizar los datos publicados más recientes, de ahí que la fecha de referencia de varios indicadores anuales sea el año 2003. Sin embargo, ello no ha sido siempre posible debido a que los últimos datos publicados a escala municipal corresponden a 2001.
- La necesidad de incrementar la representatividad estadística de determinados indicadores ha llevado a ampliar la base referencia temporal utilizando los datos correspondientes a un período conformado por varios años. El hecho de que muchos de estos datos sólo estén disponibles a nivel municipal desde 1996 implica no poder ampliar la base temporal más allá de cinco o seis años, pese a que en algunos casos (indicadores de mortalidad, sobre todo) hubiese sido aconsejable y/o necesario.
- Con objeto de poder establecer comparaciones con el primer *IDTA*, y con ello observar la tendencia que siguen determinados indicadores, se ha tratado de que, en su caso, los períodos de referencia se inicien donde finalizaron los de aquel, generalmente en 1996 (datos de la revisión del *PMH*).
- El hecho de que el *PMH* de 1996 tenga como referencia el 1 de mayo, así como que no se realizara una revisión padronal en 1997, impone algunas dificultades para los indicadores en los que los datos del *PMH* se utilizan como denominador. Ello ocurre especialmente en aquellos indicadores que tienen como referencia el período que se inicia en 1996 y utilizan en el numerador sucesos demográficos que tienen lugar, y están disponibles, para los años 1996 y 1997.

Identificación y descripción

Los indicadores que aparecen a continuación se han agrupado atendiendo al tipo de fenómeno demográfico con el que se relacionan. Aparecen ordenados aquí y en el subcapítulo siguiente manteniendo la secuencia argumental y explicativa realizada anteriormente en el análisis de las tendencias demográficas de la población andaluza durante el último cuarto de siglo.

a) El crecimiento demográfico y sus componentes

Para expresar este fenómeno, quizás el más fiel reflejo de la dinámica de la población, se han utilizado varios indicadores, aunque sólo los cinco que se han considerado más expresivos han sido cartografiados y se describen a continuación. Los tres primeros sirven para evaluar el crecimiento total de una población y sus dos componentes básicos: el crecimiento natural y el saldo migratorio. Los dos siguientes sirven para conocer la magnitud de los flujos migratorios en sus dos sentidos: inmigración y emigración.

- Tasa de Crecimiento Demográfico (TCD). Para el cálculo de este indicador se ha utilizado la fórmula de la tasa de crecimiento continuo o exponencial (Livi-Bacci, 1993, 37-38), la cual es la más aconsejada y frecuentemente utilizada por los organismos internacionales de estadística.

Aunque para el análisis y la interpretación se han utilizado TCD anuales a nivel regional, provincial y de algunos municipios muy poblados, los mapas elaborados en relación con este indicador han tomado como referencia la TCD entre los años 1996 y 2002. Ésta ha sido calculada tomando como base los datos de población total a nivel municipal recogidos en el Padrón Municipal de Habitantes con fechas de referencia 1 de mayo de 1996 y 1 de enero de 2002.

La no utilización de los datos del *PMH* a 1 de enero de 2003 se debe a varias razones. En primer lugar, en el momento de elaboración de este indicador dichos datos aún no habían sido publicados. En segundo lugar, la utilización de los datos de 2003 implicaba ampliar

quizás demasiado el período de referencia, el cual se deseaba, por otra parte, que fuera lo más parecido posible al utilizado en el primer *IDTA* con objeto de establecer mejor las comparaciones con los períodos precedentes (1991-1996 básicamente). En tercer lugar, y quizás la más importante, el período tomado como referencia para la elaboración del indicador coincide básicamente con el utilizado para la elaboración de otros indicadores de este capítulo, algunos de ellos directamente relacionados con el crecimiento demográfico (tasa de crecimiento natural, tasa de migración neta).

- Tasa de Crecimiento Natural o vegetativo (TCN). Este indicador ha sido elaborado tomando como referencia el período comprendido entre 1996 y 2001, ambos inclusive (seis años). Los datos correspondientes al año 2001 son los últimos disponibles a nivel municipal en el momento de elaboración de este *Informe*. En su elaboración se han utilizado los siguientes datos. Para definir el numerador se han sumado los datos anuales de crecimiento natural o vegetativo a nivel municipal correspondientes al período de referencia, disponibles en el *SIMA* del Instituto de Estadística de Andalucía. Para definir el denominador se han sumado los datos de población total del *PMH* correspondientes a 1996, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
- Tasa de Migración Neta total (TMNt). Este indicador se basa en la consideración del Saldo Migratorio o Migración Neta calculado según la ecuación compensatoria, es decir, crecimiento demográfico menos crecimiento natural en un período determinado. Los datos de crecimiento demográfico y crecimiento natural utilizados para el cálculo del Saldo Migratorio o Migración Neta son los mismos y corresponden al mismo período que los que han servido de base para el cálculo de los dos indicadores anteriores (TCD y TCN). Para calcular la tasa se han sumado en el numerador los datos del Saldo Migratorio o Migración Neta para el período 1996-2001, ambos inclusive (seis años), y en el denominador los datos de población total del *PMH* correspondientes a 1996, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

- Tasa de Inmigración total (TINMt). Se ha calculado tomando como referencia el mismo período que los indicadores anteriores (1996-2001) y como base los siguientes datos extraídos de la *EVR*. En el numerador se han sumado los datos tipo flujo de inmigración interior y procedente del exterior a nivel municipal correspondientes a los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, disponibles en el *SIMA* del Instituto de Estadística de Andalucía. El denominador ha sido definido a partir de la suma de los datos de población total de los padrones de 1996, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
- Tasa de Emigración interior (TEMIGi). Se ha calculado tomando como referencia el período 1996-2001 y como base los siguientes datos: en el numerador se han sumado los datos tipo flujo de emigración interior (extraídos de la *EVR*) a nivel municipal correspondientes a los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, disponibles en el *SIMA* del Instituto de Estadística de Andalucía. El denominador ha sido definido a partir de la suma de los datos de población total de los padrones de 1996, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
- Otros indicadores. Para la elaboración de este capítulo y específicamente para el análisis del crecimiento demográfico también se han elaborado y utilizado otros dos indicadores (tasa de migración neta interior y tasa de inmigración interior), los cuales toman como base datos tipo flujo extraídos de la *EVR*, correspondientes exclusivamente a migraciones interiores. Su cálculo se efectúa de manera similar a los tres indicadores descritos. No obstante, los mapas derivados no han sido incluidos en este capítulo por razones de espacio y con objeto de hacer más ágil y clara su lectura.

b) Natalidad y mortalidad

La natalidad y la mortalidad, en cuanto componentes básicos del crecimiento natural, son fieles indicadores del estado y la dinámica en este sentido de cualquier comunidad. Las tasas brutas de natalidad y mortalidad ponen en relación, respectivamente, el número de nacimientos y defunciones con la totalidad de la población. Dado que sus resultados

están muy influidos por la estructura etaria de dicha población, se hace necesario acudir a indicadores más refinados.

En virtud de ello se han seleccionado tres indicadores. Los dos primeros, el Índice Coyuntural de Fecundidad y la Tasa de Mortalidad Infantil, que utilizan tasas específicas, son considerados a nivel internacional los que mejor reflejan la situación de la natalidad y mortalidad en un determinado territorio en relación con su grado de desarrollo, siendo además buenos indicadores de éste. El tercero de ellos, la Razón de Mortalidad Estándar, corresponde a un intento, teniendo en cuenta las limitaciones de las estadísticas disponibles sobre este fenómeno a nivel municipal, de evaluar las diferencias territoriales existentes respecto a un patrón determinado que en este caso es la mortalidad de la población del conjunto de Andalucía.

- Índice Coyuntural o sintético de Fecundidad (ICF). Este indicador ha sido elaborado a partir de las tasas específicas de fecundidad por grupos quinquenales de edad calculadas para cada uno de los municipios de Andalucía según la metodología expuesta por diversos autores (Vinuesa, 1994, 99-102; Carrera, 1988, 182-186). La utilización de grupos quinquenales y no anuales viene impuesta por la propia fuente, ya que los datos sobre nacimientos según edad de la madre sólo están disponibles de la primera forma en el *SIMA* del Instituto de Estadística de Andalucía. El indicador ha sido calculado tomando como referencia el período 1998-2001, ambos inclusive (cuatro años), ya que los correspondientes al último año son los más recientes disponibles a nivel municipal en el momento de elaboración de este Informe. Las tasas específicas de fecundidad por grupo de edad han sido calculadas poniendo en relación la media de la suma de los nacimientos de madres en cada grupo quinquenal de edad durante los años 1998, 1999, 2000 y 2001 (datos extraídos de la estadísticas del *MNP*), con la media de la suma del número de mujeres de cada grupo quinquenal edad registrada en los padrones municipales de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 (fecha de referencia 1 de enero).
- Tasa de Mortalidad Infantil (TMI). Como se indicó anteriormente, esta tasa es considerada como uno de

los indicadores que mejor define el grado de desarrollo social de un territorio. Se basa en poner en relación las defunciones de menores de un año y los nacimientos que han tenido lugar en un período determinado. Para que este indicador sea estadísticamente representativo debe registrarse en el período de referencia un número suficiente de defunciones infantiles, no inferior a cincuenta según Population Reference Bureau (2003, 10).

Teniendo en cuenta que en los países desarrollados las defunciones de menores de un año son cada vez un suceso menos habitual (menos de cinco en España y Andalucía por cada mil nacimientos), y que por tanto son muy pocos los casos que se registran en los municipios poco poblados, el indicador ha sido calculado tomando como referencia el período más amplio que permiten los datos disponibles. Éste es el comprendido por los años 1996 (primero para el que existen datos disponibles a nivel municipal), 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 (seis años completos).

Se observa, no obstante, que la inmensa mayoría de los municipios andaluces registra mucho menos de cincuenta casos en este período de seis años. Ello hace que los resultados obtenidos para este indicador deban ser tomados con mucha cautela, ya que incluso para dicho período sólo son estadísticamente representativos en el caso de los municipios más poblados, de algunas comarcas (catorce superan las 50 defunciones infantiles entre 1996 y 2001) y a nivel provincial.

- Razón de Mortalidad Estándar (RME). Este indicador ha sido elaborado para el período 1996-2001, utilizando el método de la estandarización indirecta o coeficientes tipo (Livi-Bacci, 1993, 103-106; Vinuesa, 1994, 54). Toma como base las defunciones totales acaecidas en los municipios de Andalucía en esos seis años y las defunciones por grupos quinquenales de edad que han tenido lugar en dicho período en el total de la población de Andalucía. A partir de estas últimas se han definido unas tasas específicas de mortalidad por grupos de edades

(coeficientes tipo) que, puestas en relación con la estructura etaria de los distintos municipios andaluces, han permitido conocer las defunciones esperadas en éstos si mantuvieran un comportamiento respecto a la mortalidad similar al del conjunto de la región. La puesta en relación de las defunciones realmente acaecidas en estos municipios (defunciones observadas) y las esperadas calculadas con el método anterior, permite definir el Índice o Razón de Mortalidad Estándar.

Este método es especialmente adecuado para análisis como éste en los que se desea conocer la situación de la mortalidad en poblaciones relativamente pequeñas (municipios, comarcas) en relación con un contexto más general (en este caso la población total de Andalucía). Ello se debe a que exige disponer de menor información sobre la mortalidad en dichos ámbitos, evitando asimismo en parte los posibles sesgos que se pudieran producir merced a las importantes variaciones coyunturales que dicho fenómeno puede presentar en ellos.

c) *Envejecimiento demográfico*

Entre los diversos indicadores que se utilizan para medir este fenómeno, se ha seleccionado el que más claramente

expresa este estado de la población: la proporción de personas mayores o de la tercera edad respecto a la población total.

- Proporción de Personas Mayores. Este indicador pone en relación de forma específica el número de personas con 65 y más años con el total de la población de un ámbito determinado. A diferencia de las tasas anteriormente descritas, ésta se expresa en porcentajes y no en tantos por mil. La disponibilidad de datos de población por grupos de edades a nivel municipal para 2003 (explotación estadística del *PMH* a 1 de enero de 2003) ha hecho que el indicador se haya calculado con dicha fecha de referencia. Con objeto de observar la evolución de este indicador se han utilizado, asimismo, los datos correspondientes al año 1981.

d) *Extranjería*

Pese a que todavía no es un fenómeno muy extendido por el conjunto de Andalucía, el notable incremento de la inmigración y población extranjera en los últimos años y su tendencia al alza, así como las importantes implicaciones que de ello se derivan, han hecho conveniente tratar de evaluar y reflejar la incidencia o impacto territorial de este fenómeno.

En principio, nuestro deseo era construir un indicador que pusiese en relación la población extranjera oriunda de países

menos desarrollados con la población total del ámbito de referencia. Ello, sin embargo, no es posible en este momento a nivel municipal porque en la fuente no aparecen todavía desagregadas todas las nacionalidades ni los grandes conjuntos regionales en función de su grado de desarrollo.

En consecuencia, se ha optado por utilizar un indicador menos refinado, pero quizás más apto para evaluar el fenómeno en su magnitud actual, como es la tasa de extranjería. Entre las ventajas de este indicador figura, además, su capacidad comparativa, ya que suele ser el más frecuentemente utilizado a nivel internacional y dentro de los países para observar este fenómeno y sus diferencias territoriales.

- Tasa de Extranjería. Este indicador pone en relación el número de extranjeros residentes en un ámbito geográfico determinado con el total de la población de dicho territorio. Como en el caso anterior, esta tasa se suele expresar en porcentaje y no en tantos por mil. La disponibilidad de datos de población extranjera a nivel municipal para 2003 (explotación estadística del *PMH* a 1 de enero de 2003) ha hecho que el indicador se haya calculado con dicha fecha de referencia.

11.4. Diferencias, desigualdades y desequilibrios territoriales internos en Andalucía

11.4.1. El crecimiento demográfico

La relación entre crecimiento demográfico y desarrollo tiene una lectura distinta en función de las coordenadas espacio-temporales en que ésta se lleve a cabo. En los siglos XVIII, XIX y la primera mitad del siglo XX en muchos países europeos, entre ellos España, y salvo algunas excepciones (Malthus), el crecimiento de la población fue considerado como uno de los factores fundamentales para el desarrollo y riqueza de las naciones.

La explosión demográfica que se ha producido en el mundo durante la segunda mitad del siglo XX ha llevado, sin embargo, a una lectura distinta de corte malthusiano, sobre todo en los territorios donde este fenómeno ha sido más virulento (países menos desarrollados). Como consecuencia de ello, actualmente a nivel internacional y sobre todo en dichos contextos, el crecimiento demográfico elevado se interpreta como un síntoma de subdesarrollo, en tanto que “puede restar la capacidad a los países para afrontar una serie de problemas de importancia económica, social y ambiental, especialmente cuando se produce en un entorno de pobreza y falta de acceso a los recursos, o pautas de producción y consumo insostenibles, o en zonas vulnerables desde un punto de vista ecológico” (Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, 1996, 36).

En un país con un nivel de desarrollo como el que posee España, donde el crecimiento demográfico es, en general, bastante moderado y se sitúa actualmente a unos niveles relativamente sostenibles desde el punto de vista social, económico y ecológico, éste no puede ser interpretado, sino de forma muy simplista, de ninguna de las dos maneras anteriores. Por el contrario, su contrapunto, la disminución o regresión demográfica sí es expresiva de una situación de bajo grado de desarrollo (Zoido y Caballero, 2001, 73).

Teniendo ello en cuenta, se ha realizado un análisis del crecimiento demográfico experimentado en las distintas áreas geográficas y niveles territoriales de Andalucía durante el período comprendido entre 1996 y 2001, ambos años inclusive. Para llevar a cabo este análisis se ha elaborado una serie de mapas a nivel municipal de los siguientes indicadores: tasa de crecimiento demográfico (mapas 11.1 y 11.2), tasa de crecimiento natural (mapa 11.3), tasa de migración neta (mapa 11.4), tasa de inmigración total (mapa 11.5), tasa de emigración interior (mapa 11.6).

Con objeto de comprender mejor el efecto, a veces desigual, que ejercen los distintos componentes del crecimiento demográfico, se ha elaborado un mapa de síntesis (mapa 11.7. Tipos de crecimiento demográfico). En él se distinguen seis tipos, que recogen las combinaciones posibles entre los dos componentes básicos del crecimiento demográfico: el crecimiento natural y el saldo migratorio o migración neta.

En líneas generales, y por lo que respecta al crecimiento demográfico, puede decirse que se mantienen las tendencias (concentración de la población, aumento de los desequilibrios territoriales) iniciadas hace más de un siglo en relación con el éxodo rural y el proceso de urbanización, y acentuadas durante el tercer cuarto del siglo XX. En cualquier caso, estas tendencias, como ya se apuntaba en el primer *IDTA*, se mantienen en los últimos años, al igual que en el quinquenio precedente (1991-1996), de forma muy suavizada debido al relativo agotamiento de los efectivos demográficos en los núcleos rurales y al papel de reequilibrio que están jugando las ciudades medias.

En el período de estudio (1996-2001), cerca de cuatrocientos cincuenta municipios andaluces (58,1%) han visto disminuida su población. Este número y proporción se han incrementado algo respecto al quinquenio precedente (1991-1996), en el que el número de municipios que perdieron población no llegaba a cuatrocientos, el 51,9% del total. Más importante, si cabe, es el incremento del número y proporción de municipios

que han reducido su población de manera importante. En el período 1991-1996, no llegaba a doscientos cincuenta el número de municipios (menos de un tercio del total) cuya población se reducía más del 0,5%. En el período 1996-2001, su número se eleva a más de trescientos (39,8% del total).

Por otra parte, en el período 1996-2001, el número de municipios que crecen de forma significativa, con tasas por encima del 5 por mil, se eleva a ciento ochenta (23,3%), casi medio centenar menos que entre 1991-1996 (227 municipios, 29,9% del total).

En los últimos años, sin embargo, el aumento de las tasas de crecimiento demográfico está provocando un cambio de tendencia. A partir de 1998, pero sobre todo desde principios del siglo actual, se reduce significativamente el número de municipios que pierden población: unos cuatrocientos (52,2% del total) en período 1998-2002, y sólo trescientos cuarenta, menos de la mitad (44,2%), en el año 2002. También se reduce el número y proporción de municipios que pierden mucha población (tasas inferiores al -5 por mil): poco más de doscientos ochenta en 2002, el 36,9% del total.

Paralelamente, en estos últimos años se ha producido un incremento del número y proporción de municipios que crecen de forma relevante (más del cinco por mil): más de doscientos cincuenta (un tercio del total) en el período 1998-2002, y cerca de trescientos cincuenta (55,8% del total) en 2002.

Como se indica en el primer *IDTA*, y en relación con el importante papel que ejercen en el equilibrio territorial, uno de los hechos más significativos es el notable protagonismo demográfico adquirido por las ciudades medias. Los municipios que tienen entre 10.000 y 100.000 habitantes registran las mayores tasas de crecimiento demográfico en el período 1996-2001 (cuadro 11.2), las cuales, sobre todo en los municipios entre 20.000 y 100.000 habitantes, son netamente superiores a las registradas en la primera mitad de la década de los noventa.

Cuadro 11.2. El crecimiento demográfico y sus componentes en Andalucía según el tamaño demográfico de los municipios, 1996-2001.

TAMAÑO DEMOGRÁFICO (NÚMERO DE HABITANTES)	TCD (x1000)	TCN (x1000)	TMN _T (x1000)	TINM _T (x1000)	TEMIG _i (x1000)
MENOS DE 1.001	-11,5	-4,1	-6,8	22,2	25,1
1.001 A 2.000	- 5,2	-2,2	-2,7	21,4	21,8
2.001 A 5.000	- 1,2	- 0,1	1,2	19,0	18,4
5.001 A 10.000	5,3	2,4	2,7	21,1	18,1
10.001 A 20.000	9,9	3,4	6,0	21,8	17,0
20.001 A 50.000	13,4	3,9	8,8	25,2	17,8
50.001 A 100.000	15,3	4,9	9,6	25,1	19,1
100.001 A 300.000	4,8	2,9	1,7	18,9	20,8
MÁS DE 300.000	0,2	2,1	-1,9	13,2	16,2
ANDALUCÍA	5,8	2,6	3,0	20,0	18,3

TCD: Tasa de Crecimiento Demográfico; TCN: Tasa de Crecimiento Natural; TMN_T: Tasa de Migración Neta total; TINM_T: Tasa de Inmigración total; TEMIG_i: Tasa de Emigración interior.

Fuente: SIMA. IEA. Elaboración propia.

Por el contrario, los municipios pequeños registran tasas de crecimiento algo más negativas que en 1991-1996, situación que se hace presente ahora incluso entre los que tienen entre 2.000 y 5.000 habitantes. Las grandes ciudades de la región (mas de 300.000 habitantes) apenas superan el crecimiento 0, mientras que las que tienen entre 100.000 y 300.000 habitantes experimentan, como los municipios pequeño-medianos (entre 5000 y 10000 habitantes) un crecimiento moderado con tasas en torno al 5 por mil.

El desigual comportamiento registrado por el crecimiento demográfico y sus componentes en las diversas áreas geográficas y niveles territoriales de Andalucía durante el período en estudio (1996-2001), ha llevado a la identificación de cuatro tipos: áreas más dinámicas, áreas de bajo crecimiento, áreas poco regresivas y áreas más regresivas.

a) Áreas más dinámicas

Las áreas más dinámicas desde el punto de vista demográfico son aquellas en las que se dan cita tasas de crecimiento poblacional moderadamente altas y elevadas

(superiores al 4-6 por mil) como resultado de la combinación de tasas de crecimiento natural y, sobre todo, de migración neta positivas, en general superiores al 3 y 6 por mil respectivamente (tipo de crecimiento demográfico I). Estas últimas se deben fundamentalmente a las elevadas tasas de inmigración, superiores generalmente al 20 por mil, que compensan más o menos sobradamente unas tasas de emigración que también suelen ser importantes.

En Andalucía las áreas más dinámicas son el litoral, especialmente, y las grandes aglomeraciones urbanas. A ellas hay que sumar algunos espacios de campiña relativamente próximos a las aglomeraciones urbanas y bien situados respecto a los principales ejes territoriales de la región.

Málaga, y sobre todo Almería, son las provincias con mayores tasas de crecimiento demográfico (cuadro 11.3). En ambos casos, el aporte migratorio es factor fundamental del elevado crecimiento. Les siguen en importancia las provincias de Cádiz y Sevilla con tasas de crecimiento moderadas (en torno al 5,5 por mil), que se deben, sobre todo en el primer caso, a tasas de crecimiento natural relativamente altas. La

provincia de Huelva se sitúa en un tercer nivel, con una tasa de crecimiento próxima al 4 por mil, fruto básicamente del desarrollo experimentado por la inmigración en la última década.

Cuadro 11.3. El crecimiento demográfico y sus componentes en Andalucía por provincias, 1996-2001.

PROVINCIAS	TCD (x1000)	TCN (x1000)	TMN _T (x1000)	TINM _T (x1000)	TEMIG _i (x1000)
ALMERÍA	15,1	3,9	10,5	31,2	22,7
CÁDIZ	5,5	3,7	1,5	16,6	18,0
CÓRDOBA	2,2	1,6	0,5	12,7	14,4
GRANADA	2,4	2,1	0,1	24,7	25,2
HUELVA	3,9	1,2	2,5	16,7	16,2
JAÉN	-0,3	1,7	-2,0	13,5	15,6
MÁLAGA	11,1	2,5	8,0	27,1	17,7
SEVILLA	5,4	2,9	2,2	17,9	17,7
ANDALUCÍA	5,8	2,6	3,0	20,0	18,3

TCD: Tasa de Crecimiento Demográfico; TCN: Tasa de Crecimiento Natural; TMN_T: Tasa de Migración Neta total; TINM_T: Tasa de Inmigración total; TEMIG_i: Tasa de Emigración interior.

Fuente: SIMA. IEA. Elaboración propia.

Las cinco comarcas con tasas de crecimiento demográfico más elevado (superiores al diez por mil) se localizan en el litoral, cuatro de ellas en las provincias de Almería y Málaga: Costa del Sol occidental (36,5 por mil), El Poniente Almeriense (30,5 por mil), Levante Almeriense (20,3 por mil), Costa Occidental onubense (13,3 por mil) y la Axarquía (10,2 por mil).

Tasas de crecimiento demográfico moderadamente altas se registran en varias aglomeraciones urbanas situadas en el litoral (Almería-Campo de Níjar, Campo de Gibraltar, Huelva, Bahía de Cádiz, Málaga-Valle del Guadalhorce) y en las campiñas y vegas del interior (Campiña de Jaén, Vega de Granada, Sevilla, Córdoba, Campiña de Jerez). Tasas de este calibre se registran, asimismo, en comarcas situadas en torno a las principales vías de comunicación y/o ejes de desarrollo económico de Andalucía, algunas de las cuales pueden verse beneficiadas además por la proximidad a grandes aglomeraciones urbanas y/o al litoral: Aljarafe, Costa Noroeste gaditana, Campiña de Carmona, La Janda y Subbético de Córdoba.

Como se ha visto, casi un tercio de las comarcas andaluzas presenta en 1996-2001 tasas de crecimiento demográfico elevadas o moderadamente altas. Las once comarcas con tasas de crecimiento demográfico más elevadas registran tasas de migración neta superiores a las de crecimiento natural. Es decir, que su crecimiento está propiciado fundamentalmente por el diferencial a favor de la inmigración de los movimientos migratorios. Las diez comarcas siguientes, sin embargo, deben su crecimiento demográfico principalmente al crecimiento natural, el cual se sitúa en todos estos casos siempre por encima de los también positivos saldos migratorios.

Son los municipios de tamaño medio y pequeño situados en el litoral y las aglomeraciones urbanas los que presentan mayor crecimiento demográfico durante este período. Las tasas de crecimiento demográfico más elevadas se registran, no obstante, en municipios de tamaño mediano-pequeño situados en la periferia de las principales aglomeraciones urbanas (Sevilla, Granada). Este elevado crecimiento demográfico se relaciona con el intenso, y en algunos casos casi inédito, desarrollo urbanístico experimentado en los últimos años en áreas de la periferia metropolitana, hasta entonces definidas por su carácter rural o su escaso grado de densificación urbana (nueva frontera de la metrópoli).

Destaca por encima de todos el caso de Castilleja de Guzmán, municipio de pequeño tamaño de la aglomeración urbana de Sevilla, que registra una tasa de crecimiento anual de 175 por mil. Además de éste, destacan, con tasas de crecimiento demográfico anuales entre 50 y 100 por mil, otros municipios como Bormujos, Almensilla y Espartinas (aglomeración urbana de Sevilla); Cúllar-Vega, Cenes de la Vega y Otura (aglomeración urbana de Granada); y Huércal de Almería (aglomeración urbana de Almería).

Con tasas de crecimiento demográfico muy elevadas (entre 50 y 60 por mil), pero algo inferiores a las anteriores, se encuentran algunos municipios de tamaño medio ubicados en el litoral. Destacan entre ellos Alhaurín de la Torre y Rincón de la Victoria (Málaga-Valle del Guadalhorce), Roquetas de Mar (El Poniente Almeriense) y Mijas (Costa del Sol occidental).

Son pocos los municipios muy poblados que registran tasas de crecimiento demográfico moderadas o altas. Seis municipios de más de cien mil habitantes, entre ellos dos capitales de provincia, registran tasas superiores a 4 por mil:

Marbella (28,1 por mil), Dos Hermanas (22,1 por mil), Jaén (13,2 por mil), Algeciras (8,1 por mil), Córdoba (4,9 por mil) y Jerez (4,6 por mil).

b) Áreas de bajo crecimiento

Las áreas de bajo crecimiento son aquellas que registran tasas de crecimiento demográfico positivas, pero más bajas que las anteriores (inferiores a 3-4 por mil), situándose en algunos casos muy próximas a una situación de estancamiento. A diferencia de las áreas muy dinámicas, éstas se caracterizan por presentar saldos naturales o, sobre todo, migratorios de signo negativo (tipos de crecimiento demográfico II y III).

Esta situación es la más extendida por las campiñas y vegas del valle del Guadalquivir y del surco intrabético, en las que se suelen dar cita tasas de crecimiento natural moderadas que logran compensar saldos migratorios negativos (tipo de crecimiento II), aunque en general poco relevantes. Las provincias de Córdoba y Granada son también claros exponentes de esta situación.

A ellos hay que sumar algunos espacios periserranos (valle del Guadalimar, Corredor de la Plata, etcétera) y/o relativamente próximos al litoral y/o a las aglomeraciones urbanas, que, a diferencia de los anteriores, presentan saldos migratorios positivos y tasas de crecimiento natural negativas (tipo de crecimiento III).

Las comarcas que presentan tasas de crecimiento demográfico positivas, pero bajas, son: Corredor de la Plata, Condado de Huelva, Campiña de Baena, Costa Granadina, Bajo Guadalquivir, Estepa, Écija, Palma del Río, Puente Genil, Antequera y Alto Almanzora. Las tres primeras presentan saldos naturales y migratorios positivos, aunque estos últimos tienen mayor protagonismo en el crecimiento demográfico. Las seis siguientes presentan saldos migratorios negativos que son compensados en el cómputo global por tasas de crecimiento natural moderadas o ligeramente altas. La comarca del Alto Almanzora presenta una situación prácticamente de estancamiento demográfico con un saldo migratorio positivo que apenas si compensa un crecimiento natural de signo negativo.

Numerosos municipios de tamaño pequeño-mediano y medio, situados en las campiñas y en las estribaciones de las sierras subbéticas, registran estos niveles de crecimiento demográfico. En la gran mayoría de los casos, los saldos

migratorios son poco importantes, pero negativos, siendo compensados por el crecimiento natural. Ejemplos relevantes de ello los tenemos en algunas de las ciudades medias de la región: Bailén, Écija, Montilla, Loja, Arcos de la Frontera, Puente Genil, Andújar, Ronda y Osuna, entre otras.

Esta situación de bajo crecimiento también se registra en algunos municipios del litoral como Sanlúcar de Barrameda o Barbate, cuya situación económica, sobre todo en el segundo caso, propicia saldos favorables a la emigración. Capitales de provincia como Almería, Sevilla y Huelva también se encuentran en esta situación, si bien aquí los saldos migratorios negativos se relacionan principalmente con salidas hacia municipios de sus entornos metropolitanos.

Tasas de crecimiento también bajas, pero en este caso propiciadas por saldos migratorios positivos, se registran en algunos municipios, en general pequeños o pequeño-medianos, dispersos por toda la región. Entre ellos se puede destacar algunos situados en la Axarquía (Alcaucín, Frigiliana, Torrox), en el Corredor de la Plata (Carrión de los Céspedes, Castillo de las Guardas), en la Alpujarra almeriense (Alhama de Almería) y en el Andévalo más cercano a la costa (Villanueva de los Castillejos). La proximidad al litoral y/o a las aglomeraciones urbanas constituyen factores fundamentales para que su crecimiento demográfico sea positivo.

c) Áreas poco regresivas

Las áreas poco regresivas son aquellas que registran tasas de crecimiento demográfico negativas, pero relativamente bajas (superiores a -4 o -5 por mil), situándose en algunos casos muy próximas a una situación de estancamiento. Se suelen caracterizar por presentar saldos naturales y/o, sobre todo, migratorios de signo negativo (tipos de crecimiento demográfico IV y V, fundamentalmente, pero también VI).

En Andalucía, estas áreas se extienden sobre todo por las campiñas altas situadas en las estribaciones de los sistemas montañosos, así como por buena parte de las Sierras Subbéticas. La provincia de Jaén, con una tasa de crecimiento de -0,3 por mil durante el período en estudio, se encuentra en esta situación.

Las comarcas del Alto Guadalquivir de Córdoba, Campiña Norte de Jaén, Campiña de Morón y Marchena, Osuna, La Loma y la Sierra de Cádiz, presentan tasas de

crecimiento negativas, pero muy próximas a 0 (superiores a -1,5 por mil), por lo que cabe hablar de una situación casi de estancamiento. Cabe destacar que las comarcas de Osuna y la Sierra de Cádiz presentan las mayores tasas de crecimiento natural (entre 3 y 4 por mil), pero también las tasas de emigración interior más elevadas (entre 16 y 17 por mil).

Tasas algo más negativas, en torno a 2,5 por mil, se registran en la Vega de Sevilla, la Serranía de Ronda, la Alpujarra almeriense y la sierra de las Nieves. En los dos primeros casos, ello se relaciona principalmente con saldos migratorios negativos debido a la relativa importancia que posee la emigración, que no es compensada por la inmigración (algo mayor en la Serranía de Ronda) ni por el crecimiento natural (positivo, pero bajo en ambos casos). En los otros dos se verifica la situación opuesta, ya que son los saldos migratorios, positivos en el caso de la Alpujarra almeriense, los que más contribuyen a frenar el descenso demográfico. Las altas tasas de inmigración en estas dos comarcas montañosas del sistema penibético se relacionan principalmente con su proximidad a áreas densamente pobladas del litoral.

Las tasas más negativas de este nivel (entre -4 y -5 por mil) se registran en comarcas serranas, especialmente de las Subbéticas. El Poniente Granadino, Sierra Morena de Jaén y sierra Mágina, que presentan tasas de crecimiento natural positivas, se encuentran en esta situación debido fundamentalmente a saldos migratorios negativos, relacionados con tasas de inmigración relativamente bajas (entre 11 y 12 por mil) que no compensan a las tampoco demasiado elevadas tasas de emigración (entre 16 y 18 por mil). El Condado-Las Villas y Alcalá la Real presentan saldos naturales y, especialmente, migratorios negativos. En el caso de los Vélez es la baja tasa de crecimiento natural (-5 por mil) la principal responsable de su regresión demográfica.

Unos doscientos municipios andaluces, en su mayor parte de tamaño relativamente pequeño (entre 1.000 y 5.000 habitantes) pertenecen a esta categoría. Entre los municipios más importantes y poblados, cabe destacar los siguientes: Isla Mayor, Utrera, Morón, La Carolina, Baeza, Linares, Vejer de la Frontera, Valverde del Camino, Ayamonte, Granada y Málaga. Los saldos migratorios negativos, propiciados por tasas de emigración moderadas que no se compensan con las de

inmigración (bajas generalmente), constituyen (salvo en el caso de Valverde del Camino) la principal razón del descenso demográfico. En el caso de las dos capitales provinciales, la emigración, más elevada que en los otros municipios, se produce fundamentalmente hacia sus entornos metropolitanos.

d) Áreas más regresivas

Las áreas más regresivas son aquellas que registran tasas de crecimiento demográfico negativas bajas (entre -5 y -9 por mil) y muy bajas (inferiores a -9 por mil), situándose en algunos casos en una situación próxima al despoblamiento. Se caracterizan fundamentalmente por presentar saldos naturales y, sobre todo, migratorios de signo muy negativo (tipo de crecimiento demográfico VI). En algunos casos, esta situación se presenta con tasas de crecimiento natural positivas (tipo de crecimiento demográfico IV).

Las áreas geográficas más regresivas se localizan fundamentalmente en los grandes sistemas montañosos de la región, especialmente en Sierra Morena, las sierras Prebéticas y las Béticas internas o cordillera Penibética. Esta situación también se hace también claramente evidente en las altiplanicies interiores y otros espacios asociados a dichos conjuntos orográficos. Estos territorios son, en general, poco productivos y se sitúan en una posición relativamente periférica respecto a los principales centros y ejes geoeconómicos de la región.

Dieciséis comarcas andaluzas se encuentran en esta situación. Las comarcas marriánicas de Los Pedroches, El Andévalo, Sierra Morena de Sevilla y Sierra de Huelva presentan tasas de crecimiento moderadamente bajas, en buena parte debido a un crecimiento natural en algunos casos muy negativo. Las altiplanicies interiores de Guadix y Baza, así como la también comarca granadina de Alhama-El Temple, registran tasas de crecimiento demográfico similares a las anteriores, si bien aquí son los saldos migratorios negativos (tasas de migración neta entre -6 y -7 por mil y de emigración superiores a 20 por mil) son los principales responsables de dicha situación.

Las tasas de crecimiento demográfico más negativas (inferiores a -9 por mil) se registran en comarcas serranas y periféricas situadas fundamentalmente en el tercio oriental

de la región. Son las siguientes, ordenadas de menor a mayor decrecimiento: Cuenca Minera onubense, Campo de Tabernas-Río Nacimiento, Valle del Lecrín, Valle del Guadiato, Alpujarra granadina, Sierra de Segura, Huéscar y Sierra de Cazorla. Tasas de crecimiento natural negativas se combinan con saldos migratorios muy negativos debido a la importancia que en estos ámbitos mantiene la emigración (tasas superiores a 20-25 por mil). En algunos casos, como la Cuenca Minera onubense y el Valle del Guadiato, muy dinámicas demográficamente en otras épocas, esta situación muy regresiva se relaciona con los procesos de crisis y reconversión del sector minero experimentados en las últimas décadas.

Algo más de trescientos municipios andaluces registra tasas de crecimiento demográfico inferiores a -5 por mil. De ellos algo más de doscientos presentan tasas muy regresivas (inferiores a -9 por mil). Esta situación se hace presente principalmente en los municipios de menor tamaño demográfico (menos de 1.000 habitantes), ubicados en las sierras y altiplanicies orientales de la región. Benitagla, un pequeño municipio (80 habitantes en 2002) de la comarca almeriense de Campo de Tabernas-Río Nacimiento, es el que registra el mayor descenso demográfico (tasa de -57,8 por mil) de toda Andalucía.

Un descenso demográfico notable se registra, asimismo, en algunos municipios de tamaño mediano-pequeño ubicados fundamentalmente en las áreas geográficas y comarcas mencionadas anteriormente. Este es el caso de Huéscar, Lanjarón, Villanueva de Córdoba, Nerva, Minas de Riotinto, Constantina, Calañas, Peñarroya-Pueblonuevo, Villanueva del Río y Minas, Castillo de Locubín y Cazorla, entre otros.

Esta situación muy regresiva se hace presente, no obstante, también en algunos de los municipios más poblados. Entre ellos destacan especialmente los casos de Cádiz (-11,7 por mil) y San Juan de Aznalfarache (-12 por mil), que deben esta situación a una saturación de sus tejidos urbanos que provoca flujos de salida de carácter fundamentalmente residencial hacia otros núcleos más descongestionados de la Bahía de Cádiz y la aglomeración sevillana, respectivamente.

11.4.2. Fecundidad y mortalidad

Fecundidad

La explosión demográfica que ha tenido lugar en la segunda mitad del siglo XX y las implicaciones socioeconómicas negativas que ello ha tenido en muchos países, ha llevado a establecer una relación inversamente proporcional entre fecundidad y desarrollo. Como consecuencia de ello, a nivel internacional el Índice Coyuntural o sintético de Fecundidad, al igual que las tasas de crecimiento demográfico y migración neta, es considerado como un indicador de presión o impulso, que cuando alcanza registros elevados se puede convertir en un obstáculo para el desarrollo.

Se parte de la base de que en los territorios donde la fecundidad es elevada se generan grandes bolsas de población infantil y juvenil que aumentan las tasas de dependencia y suponen serios problemas en el ámbito de los servicios de salud, educación, y a medio plazo, de empleo. De hecho, algunos gobiernos han establecido metas cuantitativas respecto a este indicador (el caso de China es emblemático) y, a pesar de que la fecundidad ha experimentado un fuerte descenso a nivel mundial, todavía cerca del 50% de los países consideran que registran niveles demasiado altos (Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, 1996, 44-45).

El descenso de la fecundidad se interpreta a nivel internacional como un indicador de desarrollo, especialmente en su vertiente social, poniéndose en evidencia que ello tiene una gran relación con avances de esta índole como el incremento del nivel de instrucción de la mujer y su progresiva incorporación al mercado laboral.

En el contexto demográfico actual de los países desarrollados y especialmente en el caso de España, que tiene los niveles de fecundidad más bajos del mundo, la lectura territorial de este indicador no puede realizarse en el mismo sentido o de la misma forma que a nivel internacional o en países poco desarrollados. Por el contrario, en regiones como Andalucía, bajos índices de fecundidad, en combinación con elevadas proporciones de personas mayores y tasas de migración neta muy negativas, pueden interpretarse como

limitaciones para el desarrollo de los territorios en que se registran. La presencia, sin embargo, de moderados (o moderadamente bajos) índices de fecundidad y su ligera tendencia al alza, pueden considerarse como valores o elementos positivos para el desarrollo territorial.

Durante el período de referencia (1998-2001), Andalucía presenta una fecundidad baja (1,32 hijos por mujer), muy por debajo de los niveles de reemplazo, si bien, tras alcanzar su mínimo histórico en 1998, en los últimos años se acusa una ligera tendencia ascendente. En cualquier caso hay que decir que, aunque la totalidad del territorio andaluz registra niveles de fecundidad que pueden considerarse en un contexto internacional como bajos o moderadamente bajos (sólo en siete municipios se supera el nivel de reemplazo), en las diversas áreas geográficas y niveles territoriales se identifican algunas diferencias que pueden tener implicaciones importantes en el desarrollo territorial (mapa 11.8).

Las áreas geográficas de Andalucía donde se registran los índices de fecundidad más elevados (entre 1,4 y 2 hijos por mujer) son las Sierras Subbéticas y las campiñas altas adyacentes. También se registran índices elevados en buena parte del litoral y en enclaves muy concretos de las sierras Prebéticas y de la Cordillera Penibética. Puede hablarse, en este sentido, de la existencia de dos ejes territoriales donde la fecundidad presenta sus índices más elevados. El primero, que se extendería en dirección noreste-sureste adosado a la margen derecha del curso alto y medio del río Guadalquivir, desde la sierra de Segura hasta las campiñas y sierras Subbéticas del sur de la provincia de Sevilla. El segundo se extendería por el litoral de las provincias de Granada y Almería.

Por el contrario, las áreas donde aparecen los más bajos índices de fecundidad (inferior a 1,25 hijos por mujer) son los espacios de orografía accidentada y menor capacidad productiva situados en posiciones relativamente periféricas respecto a los grandes centros geoeconómicos de la región. Destacan entre ellos el desierto almeriense, las altiplanicies interiores granadinas y su prolongación en Almería, Las Alpujarras, así como la franja minera que se extiende de oeste a este por el centro de la provincia de Huelva.

El resto de las áreas geográficas presenta posiciones intermedias con índices de fecundidad en general moderada-

mente bajos (entre 1,25 y 1,4 hijos por mujer). Dentro de éstas, las posiciones más bajas (entre 1,25 y 1,3 hijos por mujer) se registran en algunas de las principales aglomeraciones urbanas, en buena parte de la Cordillera Penibética y en el centro-oeste de Sierra Morena.

Esta situación intermedia es la que se registra, por otra parte, en la gran mayoría de las provincias andaluzas (cuadro 11.4), entre las que sólo sobresale un poco la de Almería. Es en esta provincia donde, además, se registran los mayores niveles de fecundidad a edades más jóvenes y tempranas (entre 15 y 24 años). Las provincias de Málaga y Sevilla son las que presentan los índices de fecundidad más bajos. La provincia de Granada, a diferencia de la almeriense, destaca por presentar los niveles de fecundidad más elevados a edades más maduras (entre 35 y 49 años).

Cuadro 11.4. La fecundidad en Andalucía por provincias. Número de hijos por mujer, 1998-2001.

PROVINCIAS	ÍNDICE COYUNTURAL DE FECUNDIDAD (NÚMERO DE HIJOS POR MUJER)
ALMERÍA	1,42
CÁDIZ	1,32
CÓRDOBA	1,32
GRANADA	1,34
HUELVA	1,28
JAÉN	1,40
MÁLAGA	1,27
SEVILLA	1,30
ANDALUCÍA	1,32

Fuente: SIMA. IEA. Elaboración propia.

Las comarcas andaluzas presentan en general niveles de fecundidad moderadamente bajos, situándose la gran mayoría entre 1,2 y 1,5 hijos por mujer. Ninguna se aproxima, ni de lejos, al nivel de reemplazo, mientras que siete presentan índices de fecundidad muy bajos (inferiores a 1,2 hijos por mujer), situándose durante el período de referencia incluso una comarca por debajo del nivel de un hijo por mujer (Campo de Tabernas).

La comarca que presenta el índice de fecundidad más elevado es el El Poniente almeriense (1,58 hijos por mujer), hecho que está claramente relacionado con su notable dinamismo económico y, en relación con ello, la presencia de importantes colectivos de población extranjera con pautas de fecundidad algo diferentes, más próximas a las de sus países de origen. Valga como dato en este sentido que esta comarca es la que registra los niveles de fecundidad más elevados de toda Andalucía entre las mujeres más jóvenes (15 a 29 años).

Le siguen en importancia, con índices de fecundidad entre 1,4 y 1,5 hijos por mujer, varias comarcas situadas en las sierras y campiñas subbéticas y del Alto Guadalquivir (sierra de Segura -prebéticas-, Sierra Mágina, Osuna, Estepa, Campiña de Jaén, La Loma, Poniente granadino, El Condado-Las Villas, Subbético de Córdoba), así como en determinados sectores del litoral (Costa Granadina, Costa occidental de Huelva, Almería-Campo de Níjar) y del sistema penibético (Valle del Lecrín).

En el lado opuesto, las comarcas que presentan los índices de fecundidad más bajos (inferior a 1,25 hijos por mujer) son, en orden descendente, las siguientes: Valle del Guadiato, Huéscar, Sierra Morena de Sevilla, Guadix, Baza, Cuenca Minera, Alpujarra almeriense, Los Vélez, Alpujarra granadina, Andévalo y Campo de Tabernas-Río Nacimiento. Las tres últimas registran en el período de referencia índices de fecundidad inferiores a 1,1 hijos por mujer, no llegando a un hijo por mujer en el caso de la comarca que se extiende por el desierto almeriense.

Índices de fecundidad también bajos, próximos a los anteriores (entre 1,25 y 1,3 hijos por mujer), se registran en la mayoría de las aglomeraciones urbanas (Córdoba, Sevilla, Bahía de Cádiz, Málaga y Huelva), en algunas comarcas mariánicas o situadas en espacios de vegas y campiñas adyacentes a éstas (Corredor de la Plata, Sierra de Huelva, Campiña Norte de Jaén, Vega de Sevilla), así como en varias comarcas penibéticas (sierra de las Nieves, Axarquía, Alto Almanzora), la Sierra de Cazorla y la Costa del Sol occidental.

El resto de las comarcas, situadas fundamentalmente en el litoral y las campiñas y vegas del Bajo y Medio Guadalquivir y del surco intrabético, presentan niveles de fecundidad intermedios (entre 1,3 y 1,4). Por su tamaño demográfico cabe

destacar las aglomeraciones urbanas del Campo de Gibraltar y de la Vega de Granada.

Sólo siete municipios andaluces (menos del 1% del total) registran en el período de referencia índices de fecundidad que superan el nivel de reemplazo: Busquístar, Cádiz y Bubión (Alpujarra granadina); Marchal y Darro (Guadix); Chercos (Alto Almanzora); y Castilleja de Guzmán (aglomeración urbana de Sevilla). Cinco de ellos son municipios de reducido tamaño demográfico (menos de 500 habitantes), por lo que estos índices hay que tomarlos con mucha cautela ya que se basan en pocos datos sobre nacimientos y madres potenciales, y por tanto son muy sensibles a posibles errores y/o a variaciones coyunturales.

Si sólo se toman como representativos los municipios con más de mil habitantes, Castilleja de Guzmán, con 2,43 hijos por mujer, es el que presenta el índice de fecundidad más elevado. Darro le sigue a continuación con 2,26. Índices entre 2 y 2,1 se registran en dos municipios de la Vega de Granada: Cúllar-Vega y Cenes de la Vega.

Ciento veintisiete municipios (16,6% del total) tienen índices de fecundidad entre 1,5 y 2,1 hijos por mujer (102 municipios con más de mil habitantes, 17,7% del total que tiene este tamaño demográfico). Se trata principalmente de municipios de tamaño medio y medio-bajo, muchos de ellos pertenecientes a comarcas como la Campiña de Jaén, la Vega de Granada, El Poniente Almeriense o la aglomeración urbana de Sevilla. Entre ellos, y en razón de su tamaño demográfico (más de 20.000 habitantes), destacan Rota, Roquetas de Mar, Los Palacios y Villafranca, El Ejido, Chiclana de la Frontera, Martos y La Línea de la Concepción. Ningún municipio de más de 100.000 habitantes registra índices de fecundidad por encima de 1,5 hijos por mujer.

En la situación opuesta, con índices de fecundidad bajos (inferior a 1,25 hijos por mujer) se encuentra algo más de un tercio (313 municipios, 40,9% del total) de los municipios andaluces. Entre ellos, 263 municipios con más de mil habitantes, el 45,6% del total con este tamaño demográfico.

Estos bajos niveles de fecundidad se registran sobre todo en los municipios más grandes (superiores a 300.000 habitantes) y más pequeños (menos de 2.001 habitantes), especialmente en los que no superan los mil habitantes

(cuadro 11.5). Varios municipios capitales de provincia como Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla, y Marbella, se encuentran en esta situación.

Cuadro 11.5. La fecundidad en Andalucía según el tamaño demográfico de los municipios. Número de hijos por mujer, 1998-2001.

TAMAÑO DEMOGRÁFICO (NÚMERO DE HABITANTES)	ÍNDICE COYUNTURAL DE FECUNDIDAD (NÚMERO DE HIJOS POR MUJER)
MENOS DE 1.001	1,09
1.001 A 2.000	1,23
2.001 A 5.000	1,33
5.001 A 10.000	1,40
10.001 A 20.000	1,38
20.001 A 50.000	1,37
50.001 A 100.000	1,40
100.001 A 300.000	1,27
MÁS DE 300.000	1,24
ANDALUCÍA	1,32

Fuente: SIMA. IEA. Elaboración propia.

En los municipios de mayor y menor tamaño demográfico, los niveles de fecundidad más elevados se registran entre las mujeres menos jóvenes (30 a 49 años). Llama la atención que es en los municipios más pequeños donde, durante el período de referencia, se registran los niveles de fecundidad más elevados entre las mujeres más maduras (40 a 49 años).

Los índices de fecundidad más bajos (menos de un hijo por mujer) se registran en 134 municipios andaluces (17,5% del total). De ellos, cuarenta y cuatro tiene más de mil habitantes (7,6% del total con este tamaño demográfico). Entre éstos destacan municipios como Cádiz (0,98 hijos por mujer), Mojácar, Algarinejo, Hinojos, Alosno y Calañas. Estos dos últimos en el Andévalo onubense reflejando, especialmente el segundo (0,58 hijos por mujer), una situación demográficamente difícil ya que concurren en ellos también tasas muy negativas de crecimiento demográfico y un elevado índice de

envejecimiento; hechos, sin duda, relacionados íntimamente con la crisis que padecen desde hace unas décadas las actividades mineras, base tradicional de la economía de esta comarca.

Ocho municipios, todos con menos de trescientos cincuenta habitantes, tienen un índice de fecundidad igual a cero, debido a que no se han producido nacimientos en los cuatro años tomados como período de referencia. Entre ellos se encuentra Benitagla, municipio que registra los índices demográficos más negativos desde el punto de vista del desarrollo territorial, hecho que puede abocarlo a medio plazo a su total despoblación.

Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil es considerada a nivel internacional como uno de los mejores indicadores del desarrollo socioeconómico de una comunidad. El descenso de este indicador presenta una relación directa y estrecha con el desarrollo, relacionándose especialmente con los avances en el plano social (tamaño de las familias, educación de las madres) y, sobre todo, en materia sanitaria. En este sentido, hay que destacar que la tasa de mortalidad infantil se considera como uno de los mejores indicadores de la extensión y calidad de los servicios de salud. Dentro del marco presión-estado-respuesta es considerado como un indicador de estado (Comisión de Desarrollo Sostenible, 1996, 105-106).

España, como la gran mayoría de los países desarrollados, presenta tasas de mortalidad infantil muy bajas, en torno a cinco defunciones por cada mil nacidos. Esta tasa es notablemente más baja que las establecidas a nivel internacional por los organismos competentes. Éstos, en el Programa de Acción de la última Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo (1994), establecieron como objetivo que todos los países debían situar su tasa de mortalidad infantil por debajo de cincuenta por mil en el primer quinquenio del siglo XXI.

Andalucía, como el conjunto de España, registra una tasa de mortalidad infantil que se puede considerar como

muy baja en el contexto internacional, habiendo llegado ya a unos niveles que parece difícil seguir reduciendo. Durante el período utilizado como referencia en este análisis (1996-2001), la tasa de mortalidad infantil registrada en Andalucía fue de 5,3 por mil, ligeramente superior, no obstante, a la del conjunto de España (4,7 por mil). En este contexto debe entenderse el análisis que se realiza a continuación, que pretende poner en evidencia las diferencias existentes desde el punto de vista territorial.

Pese a la indudable utilidad de este indicador, en este trabajo tiene una aplicación limitada. Ello se debe a que la mayor parte de los ámbitos territoriales andaluces por debajo de la provincia registran, incluso para este período de seis años, un número de defunciones infantiles bajo, muy inferior al necesario (cincuenta defunciones) para que el indicador tenga la suficiente consistencia estadística. En este sentido, hay que decir que sólo catorce comarcas y ocho municipios andaluces registran entre 1996 y 2001 más de cincuenta defunciones de niños menores de un año.

Aunque es difícil aventurar conclusiones, la lectura territorial de este indicador (mapa 11.9) permite observar que los niveles más bajos se registran en el tercio occidental de la región y los mayores en determinados enclaves del litoral, de las serranías, de las altiplanicies granadinas y en el desierto almeriense, así como en algunas aglomeraciones urbanas. Las mayores tasas de mortalidad infantil se registran en las provincias de Granada y Córdoba, y las más bajas en la de Huelva, si bien las diferencias son pequeñas (cuadro 11.6). La tasa de mortalidad infantil durante dicho período de la provincia de Granada es, no obstante, una de las más elevadas de España junto a las de Santa Cruz de Tenerife, Teruel, Murcia, Ceuta y Melilla.

Las comarcas que registran tasas de mortalidad infantil más elevadas (entre 6,5 y 7,5 por mil) son Sierra Morena de Jaén, Bahía de Cádiz y la Vega de Granada. Les siguen a continuación, con tasas entre 5,5 y 6,5 por mil, las comarcas de Almería-Campo de Níjar, la Axarquía, Subbético de Córdoba, Córdoba, Campiña de Jaén y Málaga-Valle del Guadalhorce.

En el lado opuesto, hay que decir en primer lugar que ninguna comarca con más de 30 defunciones infantiles en 1996-2001 registra tasas de mortalidad infantil por debajo de 3,5 por

mil. Con tasas entre 3,5 y 4,5 por mil se encuentran El Poniente Almeriense, el Bajo Guadalquivir y la Costa del Sol occidental

Cuadro 11.6. Tasa de Mortalidad Infantil en Andalucía por provincias. Tantos por mil, 1996-2001.

PROVINCIAS	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TANTOS POR MIL)	DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO (NÚMERO)
ALMERÍA	4,9	176
CÁDIZ	5,2	388
CÓRDOBA	5,8	280
GRANADA	6,0	317
HUELVA	4,0	114
JAÉN	5,5	226
MÁLAGA	5,2	415
SEVILLA	5,2	585
ANDALUCÍA	5,3	2.505

Fuente: SIMA. IEA. Elaboración propia.

Aunque los datos existentes no alcanzan la representatividad estadística necesaria para realizar afirmaciones, no deja de llamar la atención que comarcas como la Cuenca Minera o la Sierra de Segura se encuentren entre las comarcas con tasas de mortalidad infantil más elevadas, repitiendo la misma situación negativa que respecto a otros indicadores demográficos.

Llama asimismo la atención que El Poniente Almeriense, la comarca con el índice de fecundidad más elevado de la región, registre una de las tasas de mortalidad infantil más bajas, cuando lo más común es que ambos indicadores presenten una relación directa. Igualmente, pero en la situación opuesta, se encuentra la Bahía de Cádiz que, pese a tener uno de los índices de fecundidad más bajos, registra una de las más altas tasas de mortalidad infantil, hecho que hace aún algo más preocupante el registro de este último indicador.

El análisis realizado tomando como base el tamaño demográfico de los municipios (cuadro 11.7) sí presenta la suficiente solidez estadística y permite extraer interesantes

conclusiones. Las tasas de mortalidad infantil más altas se registran en los municipios más pequeños (con menos de 1.000 habitantes) y en los más grandes, especialmente en las principales urbes de la región (más de 300.000 habitantes). Las más bajas se registran en municipios de tamaño mediano-pequeño, especialmente entre los que tienen entre 10.000 y 20.000 habitantes.

Cuadro 11.7. Tasa de Mortalidad Infantil en Andalucía según el tamaño demográfico de los municipios. Tantos por mil, 1996-2001.

TAMAÑO DEMOGRÁFICO (NÚMERO DE HABITANTES)	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TANTOS POR MIL)	DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO (NÚMERO)
MENOS DE 2.001	5,1	76
2.001 A 5.000	4,9	193
5.001 A 10.000	4,8	234
10.001 A 20.000	4,3	319
20.001 A 50.000	4,9	369
50.001 A 100.000	4,9	249
100.001 A 300.000	5,9	483
MÁS DE 300.000	6,1	582
ANDALUCÍA	5,3	2.505

Fuente: SIMA. IEA. Elaboración propia.

En el análisis a nivel municipal, los primeros datos a tener en cuenta son que tan sólo ocho municipios registran entre 1996 y 2001 más de cincuenta defunciones de menores de un año, y dieciséis municipios más de veinticinco. Por su parte, 725 (94,1% del total) registran menos de diez defunciones, y 366 (47,5% del total) ninguna defunción.

Entre los municipios con tasas de mortalidad infantil más elevadas destaca especialmente el caso de Cádiz, con nueve defunciones por cada mil nacidos, casi el doble que la del conjunto de la región. Este hecho llama más la atención si se tiene en cuenta que la capital gaditana presenta uno de los índices de fecundidad más bajos de toda Andalucía.

Cabe destacar, asimismo, los casos de Linares (7,8 por mil), Granada (7,3 por mil), Jaén (7 por mil) y La Línea (6,7 por mil), y en menor medida, los de Córdoba (6,3 por mil), Sevilla (6,2 por mil) y Málaga (6 por mil). Aunque no llegan a las cincuenta defunciones infantiles durante el período de estudio, llama significativamente la atención que casi todo el resto de municipios de la Bahía de Cádiz registren también tasas de mortalidad infantil situadas entre las más altas de la comunidad autónoma Puerto Real (8 por mil), San Fernando (6,7 por mil), Chiclana de la Frontera (5,5 por mil).

Pocos municipios con más de cincuenta defunciones infantiles presentan tasas por debajo de la del conjunto de la región. El caso más significativo es el de Jerez de la Frontera, con una tasa (4,8 por mil), no obstante, muy próxima a la de Andalucía. Entre los municipios con más de diez defunciones destacan Dos Hermanas (2,5 por mil), Sanlúcar de Barrameda (3,5 por mil) y El Ejido (3,8 por mil).

Mortalidad

Para la medición de las diferencias territoriales en la mortalidad se ha utilizado el método de la estandarización indirecta (véase apartado 11.2.2). El resultado de la aplicación de dicho método es la elaboración de un indicador denominado Razón de Mortalidad Estándar, cuyo valor oscila en torno a 1 que, en este caso, es el valor que posee la población del ámbito territorial de referencia (el conjunto de Andalucía, en este caso). Este indicador también puede ser expresado y leerse en tantos por ciento.

Los valores registrados tienen como principal limitación que no pueden ser comparados en el tiempo de forma directa. Sí permiten, sin embargo, apreciar el grado de diferencia respecto a la mortalidad de una población de referencia (en este caso Andalucía), siendo, por tanto, útiles para aproximarse a la medición, incluso diacrónicamente, de los grados de desigualdad y cohesión territorial existentes. Es necesario señalar, asimismo, que la bondad de este indicador disminuye a medida que se reduce el número de sucesos (defunciones), siendo como consecuencia estadísticamente menos sólido en municipios de pequeño tamaño demográfico.

Los niveles de mortalidad más elevados se registran en el litoral, especialmente en la vertiente atlántica, las campiñas y vegas del bajo Guadalquivir, así como en los espacios montañosos adyacentes (mariánicos y subbéticos), buena parte de la aglomeraciones urbanas y algunos sectores concretos de las Sierras Penibéticas (Tierra de Alhama, Sierra de Gádor) y de Sierra Morena de Jaén (mapa 11.10). En general, se aprecia que los niveles de mortalidad son relativamente más elevados en el tercio occidental de la región, hecho que ya ha sido puesto en evidencia en otros trabajos (López-Abente et alii, 1996, 19; Benach, 2001, 48).

Por el contrario, los niveles de mortalidad más bajos se registran, sobre todo, en el tercio oriental de Andalucía. Destacan áreas geográficas relativamente poco pobladas y de orografía accidentada como las altiplanicies interiores, Las Alpujarras, el desierto almeriense, las Sierras Subbéticas y Prebéticas, y las campiñas del curso medio-alto del Guadalquivir.

A nivel provincial no se registran excesivas diferencias (cuadro 11.8). Las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla son las que muestran niveles de mortalidad más altos, entre un 11 y un 6% por encima del conjunto de Andalucía. Jaén es la provincia con un nivel más bajo, aunque sólo un cuatro por ciento inferior al conjunto regional.

A nivel comarcal se observan diferencias superiores. La Razón de Mortalidad Estándar oscila entre 0,8 y 1,2, lo que indica una diferencia del 40% entre los casos extremos. La Janda es la comarca con los niveles de mortalidad más elevados, un 20% superiores al del conjunto de Andalucía. Niveles de mortalidad entre un 7,5 y un 15% superiores al del conjunto de la región se registran en el Aljarafe, Campo de Gibraltar, Corredor de la Plata, Costa Occidental onubense, Bajo Guadalquivir, Vega de Sevilla, Bahía de Cádiz, Condado de Huelva, Campiña de Jerez y Huelva. Como puede apreciarse, comarcas en general muy pobladas y urbanizadas situadas en torno al triángulo Huelva-Sevilla-Cádiz.

El nivel de mortalidad más bajo con diferencia, un 20% inferior al del conjunto de Andalucía, se registra en el Campo de Tabernas-Río Nacimiento. Le siguen a continuación varias comarcas con RME en torno a 0,9, es decir un diez por ciento inferiores a la del conjunto de la región: Alto Almanzora, Sierra

Cuadro 11.8. Razón de Mortalidad Estándar en Andalucía por provincias, 1996-2001.

PROVINCIAS	RME (DEFUNCIONES ESPERADAS / DEFUNCIONES OBSERVADAS)
ALMERÍA	1,01
CÁDIZ	1,10
CÓRDOBA	0,97
GRANADA	1,00
HUELVA	1,09
JAÉN	0,96
MÁLAGA	1,03
SEVILLA	1,06
ANDALUCÍA	1,00

Fuente: SIMA. IEA. Elaboración propia.

de Cazorla, Los Vélez, Campiña de Baena, Alcalá la Real, Los Montes, Huéscar, Baza, Alpujarra granadina, Sierra Mágina y Sierra de Segura. A diferencia de las anteriores, se trata de comarcas relativamente poco pobladas y urbanizadas, vinculadas fundamentalmente a los espacios montañosos, campiñas altas y depresiones interiores de las cordilleras béticas.

El análisis realizado teniendo en cuenta el tamaño demográfico de los municipios (cuadro 11.9), pone en evidencia que, aunque no se registran diferencias importantes, se puede apreciar que la mortalidad es más baja en los municipios menos poblados, especialmente entre los que tienen menos de mil habitantes (un 13% inferior a la del conjunto de Andalucía). En los municipios con menos de cinco mil habitantes los niveles de mortalidad son inferiores al del conjunto de la región.

Por el contrario, en los municipios con más de cinco mil habitantes son superiores a los del conjunto de Andalucía. El nivel de mortalidad más elevado, aunque sólo un siete por ciento superior al del conjunto regional, se registra en los municipios de tamaño medio-alto (50.001 a 100.000 habitantes).

El análisis a nivel municipal revela la existencia de mayores diferencias en la mortalidad, que deben ser objeto de atención por las autoridades y organismos competentes. Cinco

municipios andaluces presentan niveles de mortalidad un 50% superiores a la del conjunto de Andalucía. Destacan por encima de todos los casos de Espartinas y Palomares del Río, en la aglomeración sevillana, con niveles de mortalidad que casi duplican a los del conjunto regional. Escacena del Campo, Fuente Vaqueros y Arriate presentan índices entre 1,5 y 1,65, si bien, como en el caso de Palomares del Río, los datos deben ser tomados con cautela ya que se trata de municipios relativamente poco poblados (menos de 4.000 habitantes).

Cuadro 11.9. Razón de Mortalidad Estándar en Andalucía según el tamaño demográfico de los municipios, 1996-2001.

TAMAÑO DEMOGRÁFICO (NÚMERO DE HABITANTES)	RME (DEFUNCIONES ESPERADAS / DEFUNCIONES OBSERVADAS)
MENOS DE 1.001	0,87
1.001 A 2.000	0,97
2.001 A 5.000	0,99
5.001 A 10.000	1,04
10.001 A 20.000	1,05
20.001 A 50.000	1,04
50.001 A 100.000	1,07
100.001 A 300.000	1,05
MÁS DE 300.000	1,02
ANDALUCÍA	1,00

Fuente: SIMA. IEA. Elaboración propia.

Con niveles de mortalidad entre un 25 y un 50% superiores (RME entre 1,25 y 1,5) al del conjunto regional se encuentran 21 municipios. De ellos, sólo seis superan los 4.000 habitantes: Medina Sidonia, Benalup, Armilla, Alosno, Ojíjares y Padul. Con niveles entre el 15 y el 20% superiores, se encuentran cincuenta y dos municipios, entre ellos algunos bastante poblados como La Línea de la Concepción, Roquetas de Mar y Alcalá de Guadaíra (entre 50.000 y 60.000 habitantes), y otros dos que superan también los 20.000 habitantes (Barbate, Lucena).

En el lado opuesto, con los niveles de mortalidad más bajos (RME inferior a 0,85) se encuentran 156 municipios, aunque sólo siete de ellos superan los 5.000 habitantes. Entre estos últimos, destaca por encima de todos el caso de Mijas (1,64), con un nivel de mortalidad un 36% inferior al conjunto de Andalucía. Este bajo nivel de mortalidad destaca aún más porque es inédito en otros municipios de similar o superior tamaño demográfico y casi prácticamente el único existente en el litoral de la región.

El hecho de que este municipio malagueño registre también entre 1987 y 1995 niveles de mortalidad entre los más bajos de Andalucía (Benach, 2001, 56 y 78) permite hablar de una continuidad en su relación con este fenómeno que merece ser destacada y motivo de un análisis más específico que, por otra parte, queda fuera de los objetivos de este trabajo. Debe apuntarse, no obstante, que ello puede estar relacionado, más que con la bondad climática, con la elevada presencia de extranjeros (casi un 38% de la población total), la mayor parte de ellos del norte de Europa, que han podido traer consigo sus relativamente mayores probabilidades de supervivencia.

Valga como dato también en este sentido que Mojácar, otro municipio del litoral mediterráneo con una elevada presencia de extranjeros (53,4% de la población total), en su mayoría oriundos de países del norte de Europa, es otro de los que poseen niveles de mortalidad más bajos (RME igual a 0,75), un 25% inferior al conjunto de Andalucía.

Otros municipios con bajos niveles de mortalidad son Monachil, Pulpí, Aljaraque y Quesada (más de 5.000 habitantes), y Paterna del Campo, Algarinejo, Gójar, El Rubio, Castillo de Locubín, Santiago-Pontones, Espejo, Villafranca de Córdoba, Villaviciosa de Córdoba, Porcuna, Cúllar-Vega y Alfacar (entre 3.500 y 5.000 habitantes).

El caso de Paterna del Campo merece ser significado ya que registra un nivel de mortalidad muy bajo, inferior casi en un 50% al del conjunto de Andalucía, situación que ya era patente en el período 1987-1995. Esta situación de continuidad en los niveles más bajos de mortalidad también notable en los casos de Algarinejo, Castillo de Locubín y Santiago-Pontones, aunque aquí los registros son entre un 20 y un 30% más bajos que el conjunto regional.

Los municipios más poblados, que son los que se registran en términos absolutos mayor número de defunciones, no

presentan niveles de mortalidad demasiado diferentes al del conjunto de Andalucía. Sólo destacan algo los casos de Huelva, Dos Hermanas y, sobre todo, Cádiz, con niveles en torno al 10% superior al conjunto regional.

11.4.3. Envejecimiento de la población

La transición demográfica implica cambios importantes en la estructura por edades de una población, en el sentido de reducir los grupos más jóvenes e incrementar los situados en posiciones intermedias y altas de la pirámide. Los países con mayor nivel de desarrollo social y económico se caracterizan por ser los que más han avanzado asimismo en su proceso de transición demográfica; y en relación con ello, las más altas proporciones de personas mayores de 64 años se registran en las sociedades y territorios más desarrollados. Por el contrario, las mayores proporciones de población joven (inferior a 15 años) se registran en los países menos desarrollados del planeta.

Existe, por tanto, una marcada asociación entre el nivel de desarrollo y la edad promedio de la población (BID, 2000, 19). Sin embargo, es difícil colegir que el incremento de la proporción de personas mayores sea un factor del desarrollo, sino más bien por el contrario una consecuencia de él. El aumento de la proporción de mayores de 64 años puede tener incluso implicaciones negativas y constituirse en una hipoteca para el propio desarrollo, en tanto que suele llevar aparejada una reducción la capacidad productiva y un aumento de las tasas de dependencia.

Teniendo esto en cuenta, cabe decir que elevadas proporciones de personas mayores, en combinación con un incremento notable de éstas, pueden considerarse más bien como indicadores negativos para el desarrollo. La situación opuesta, una relativamente baja proporción de personas mayores y un crecimiento reducido de éstas, puede considerarse sin embargo, al menos en el contexto demográfico de España y del resto de países desarrollados, como un valor positivo en relación con el desarrollo.

En Andalucía la proporción de personas mayores a principios de 2003 roza el 15%, proporción algo inferior a la del conjunto de España y de la Unión Europea. Como es obvio, este dato no es homogéneo en el conjunto de la región, observándose importantes diferencias entre los diversos niveles y ámbitos territoriales, las cuales se exponen a continuación.

Las mayores proporciones de personas mayores (superiores al 19-20%, uno de cada cinco residentes) se registran en las altiplanicies interiores y conjuntos montañosos de la región, especialmente en Sierra Morena, las Serranías Prebéticas y buena parte de la Cordillera Penibética (mapa 11.12). Las campiñas y vegas del alto y medio Guadalquivir y del surco intrabético, así como los espacios serranos colindantes (Sierras Subbéticas, sobre todo) presentan proporciones moderadamente altas (entre 15 y 19-20%), superiores a las del conjunto de Andalucía y España. Las campiñas y vegas del bajo Guadalquivir, las aglomeraciones urbanas y el litoral registran proporciones moderadamente bajas (11-12 a 15%) y bajas (inferiores a 11-12%).

Si se comparan los datos actuales con los de 1981 (mapa 11.11), se puede observar que las áreas geográficas que han registrado un mayor crecimiento en sus proporciones de personas mayores son las altiplanicies y sierras orientales de Andalucía, especialmente las primeras. De tal forma que, si en 1981 este indicador presentaba sus mayores registros en el centro y oeste de Sierra Morena, algo más de dos decenios después el centro de gravedad del envejecimiento en Andalucía se ha desplazado hacia su sector oriental.

Las provincias de Jaén, Córdoba, Granada y Huelva son las que presentan, por este orden, las mayores proporciones de personas mayores (entre 15 y 19%). Málaga, Sevilla, Almería y Cádiz presentan proporciones moderadamente bajas (entre 12 y 15%). Es, no obstante, Cádiz, la provincia con menor porcentaje de personas mayores en 1981 y, en la actualidad, la que mayor crecimiento ha experimentado en dicha proporción a lo largo de las dos últimas décadas. Huelva y Almería, por el contrario, han sido las que han registrado entre 1981 y 2003 el menor crecimiento en sus proporciones de personas mayores.

En 21 comarcas andaluzas al menos uno de cada cinco residentes es mayor de 64 años, y en otras veinticuatro las proporciones de mayores superan también a la del conjunto de Andalucía. Las proporciones más elevadas de personas mayores (entre 25 y 27%, algo más de uno de cada cuatro residentes) se registran, no obstante, en cinco comarcas de orografía complicada y agreste situadas en la parte oriental de la región, tres de ellas pertenecientes a la provincia de Almería: Campo de Tabernas-Río Nacimiento, Los Vélez, Huéscar, la Alpujarra almeriense y la Sierra de Segura.

También son muy elevadas (entre 19-20 y 24%) en otras comarcas vinculadas a los grandes conjuntos montañosos de la región: Alpujarra granadina, Valle del Lecrín, Alhama-El Temple, Los Montes, Alto Almanzora, Sierra de las Nieves (Béticas internas); Los Pedroches, Valle del Guadiato, Cuenca Minera, Sierra de Huelva, Andévalo, Sierra Morena de Sevilla (Sierra Morena); Sierra de Cazorla (Prebéticas); Alcalá la Real, Sierra Mágina, Baza, Guadix, El Condado-Las Villas, Poniente granadino (Subbéticas y surco intrabético).

Dieciocho comarcas registran proporciones por debajo del conjunto de Andalucía. Entre éstas destaca la comarca de El Poniente Almeriense, con un 8,8% (menos de una persona mayor por cada diez residentes), merced sin duda a los aportes inmigratorios recibidos en la última década. Proporciones moderadamente bajas (entre el 11 y el 15%) se registran en comarcas del litoral y aglomeraciones urbanas (Costa Noroeste de Cádiz, Bahía de Cádiz, Costa Occidental onubense, Huelva, Costa del Sol occidental, Almería-Campo de Níjar, Campo de Gibraltar), así como en las campiñas y vegas del Bajo Guadalquivir y el río Guadalete (Bajo Guadalquivir, Campiña de Jerez).

Los mayores volúmenes de personas mayores se localizan, no obstante, en las comarcas de Sevilla (152.682 personas de 65 y más años, 13,5% del total de Andalucía) y Málaga-Valle del Guadalhorca (106.606, 9,5% del total de Andalucía).

En cualquier caso, si se compara la situación actual con la existente hace sólo dos decenios, se pueden apreciar algunos cambios relevantes. En 1981, seis de las siete comarcas con mayores porcentajes de personas mayores se localizaban en los territorios mariánicos del norte y noroeste de la

región (Sierra de Huelva, Los Pedroches, Valle del Guadiato, Cuenca Minera, Andévalo, Sierra Morena de Sevilla), cuatro de ellas en la provincia de Huelva. Dos décadas más tarde, sólo Los Pedroches ocupa una de estas posiciones, la séptima.

La gran mayoría de los municipios de Andalucía (605 municipios, casi el 80% del total) presentan proporciones de personas mayores respecto al total de su población por encima de la del conjunto de la región. Por otra parte, cabe resaltar que algo más de la mitad (386, 50,1%) de los municipios andaluces presenta proporciones de personas mayores superiores al 20% (al menos uno de cada cuatro residentes es una persona mayor).

Teniendo en cuenta el tamaño demográfico de los municipios (cuadro 11.11), se puede decir que los mayores porcentajes de personas mayores se registran en los municipios rurales de pequeño tamaño (menos de 5.000 habitantes), siendo especialmente relevantes en los municipios más pequeños (menos de 1.000 habitantes) donde uno de cada cuatro residentes tiene 65 y más años. Dicha proporción se va reduciendo a medida que se incrementa el tamaño demográfico de los municipios hasta el umbral de los 100.000 habitantes, a partir del cual se evidencia un ligero aumento.

Los municipios rurales con menos de 10.000 habitantes presentan proporciones elevadas, superiores a la del conjunto de Andalucía. Los municipios de tamaño medio y alto (10.001 a 300.000 habitantes) presentan proporciones inferiores a las de conjunto de Andalucía, registrándose las más bajas (11,8%) en el intervalo entre 50.001 a 100.000 habitantes. Los municipios más poblados (más de 300.000 habitantes) acogen el mayor número de personas mayores (algo más de 230.000, 20,8%, una de cada cinco personas con 65 y más años), presentando no obstante una proporción respecto a su población total similar a la del conjunto de Andalucía.

El mayor crecimiento en la proporción de personas mayores durante las dos últimas décadas se ha verificado en los municipios de menor y mayor tamaño demográfico (menos de 2.000 y más de 100.000 habitantes). En términos absolutos han sido, sin embargo, estos últimos los que han registrado los mayores incrementos.

Cuadro 11.10. Personas mayores de 64 años en Andalucía por provincias. Número y porcentaje del total de la población, 1981-2003.

PROVINCIAS	1981		2003	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
ALMERÍA	42.660	10,4	76.625	13,6
CÁDIZ	77.216	7,8	144.913	12,5
CÓRDOBA	82.913	11,5	133.861	17,3
GRANADA	80.546	10,6	138.678	16,8
HUELVA	74.193	11,6	71.944	15,2
JAÉN	74.193	11,7	118.090	18,1
MÁLAGA	97.254	9,6	198.557	14,4
SEVILLA	136.700	9,2	245.866	13,8
ANDALUCÍA	640.080	9,9	1.128.535	14,8

Población referida a 1 de enero de cada año.

Fuente: *Estimaciones intercensales de población 1981-2002*. IEA. *Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2003 (explotación estadística)*. INE. Elaboración propia.

Las proporciones de personas mayores más elevadas se registran en municipios de reducido tamaño demográfico situados en espacios serranos y periféricos de la región. De hecho, los cinco municipios con mayor proporción de personas mayores tienen menos de 200 habitantes: Benitagla (Campo de Tabernas-Río Nacimiento), 54,4%; Beires (Alpujarra almeriense), 51,2%; Cumbres de Enmedio (Sierra de Huelva), 48%; Alsodux (Alpujarra almeriense), 43,1%; Almócita (Alpujarra almeriense), 42,9%.

Algunos municipios de tamaño algo superior (entre 4.000 y 5.000 habitantes), ubicados en serranías y altiplanicies, también presentan proporciones de personas mayores superiores al 25%: Castillo de Locubín (Alcalá la Real), 29,1%; Calañas (El Andévalo), 26,1%; Algarinejo (Poniente granadino), 26%; Cúllar (Baza), 26%; Santiago-Pontones (Sierra de Segura), 25,9%; y Alosno (El Andévalo), 25,7%. En el caso de los municipios onubenses, sobre todo, la emigración provocada por la crisis de la actividad minera es una de las principales causas de este envejecimiento de la población.

Sólo un municipio con más de 5.000 habitantes, Villanueva de Córdoba (9.263 habitantes en 2003), situado en la comarca de Los Pedroches, presenta una proporción de mayores superior al 25%. Torrox, en la Axarquía malagueña, es el único municipio con más de 10.000 habitantes que presenta una proporción de personas mayores superior al 20%.

Por el contrario, las proporciones de personas mayores más bajas se registran en municipios de tamaño medio (10.001 a 100.000 habitantes) y pequeño-mediano (5.000 a 10.000 habitantes) localizados en áreas de fuerte crecimiento demográfico e inmigración situadas fundamentalmente en las periferias metropolitanas de las grandes ciudades (Sevilla y Granada, especialmente) y en el litoral. Castilleja de Guzmán es, con diferencia, el municipio con más baja proporción de mayores, el 4%, es decir que sólo una de cada 25 personas residentes tiene 65 o más años.

También con proporciones inferiores al 9% le siguen otros municipios de las aglomeraciones urbanas de Sevilla (Mairena del Aljarafe, Bormujos, Valencina de la Concepción, Gelves,

Cuadro 11.11. Personas mayores de 64 años en Andalucía según el tamaño demográfico de los municipios. Número y porcentaje del total de la población, 1981-2003.

TAMAÑO DEMOGRÁFICO (NÚMERO DE HABITANTES)	1981		2003	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
MENOS DE 1.001	14.548	16,4	26.523	26,2
1.001 A 2.000	31.892	14,1	43.743	23,2
2.001 A 5.000	92.405	12,7	126.703	19,3
5.001 A 10.000	87.918	11,7	118.909	16,0
10.001 A 20.000	84.502	9,6	144.873	13,8
20.001 A 50.000	82.598	8,8	148.856	13,6
50.001 A 100.000	44.179	8,3	102.386	11,8
100.001 A 300.000	98.025	8,6	181.670	13,6
MÁS DE 300.000	104.013	9,9	234.872	14,9
ANDALUCÍA	640.080	9,9	1.128.535	14,8

Población referida a 1 de enero de cada año.

Fuente: *Estimaciones intercensales de población 1981-2002*. INE. *Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2003 (explotación estadística)*. IEA. Elaboración propia.

Gines y Espartinas), Granada (Genes de la Vega, Ogijares, Cúllar-Vega, Pulianas y Jun), de Almería (Huércal de Almería), Huelva (Aljaraque), Málaga (Alhaurín de la Torre) y la Bahía de Cádiz (Chiclana de la Frontera), así como también de El Poniente Almeriense (Roquetas de Mar, La Mojonera y El Ejido).

Entre los municipios más poblados (mas de 100.000 habitantes), sólo Dos Hermanas (aglomeración urbana de Sevilla, 9,1%), Marbella (Costa del Sol occidental, 10,4%) y Jerez de la Frontera (Campaña de Jerez, 12,4%) presentan proporciones de personas mayores por debajo del 13%.

11.4.4. Extranjería

La presencia y crecimiento de la población extranjera en un ámbito determinado se considera en general como un elemento positivo en tanto que contribuye al enriquecimiento sociocultural de la comunidad y suele implicar efectos

beneficiosos desde el punto de vista socioeconómico. Por otra parte, la llegada y asentamiento de personas foráneas suele responder a la existencia de unas expectativas de mejora en el nivel y calidad de vida de las que gozan, o al menos así es percibido por aquellas, las comunidades y ámbitos geográficos de destino.

En razón de ello, puede considerarse que el crecimiento de la población extranjera presenta una relación directa con el desarrollo de los ámbitos y comunidades en que ello tiene lugar. No obstante, cabe decir que cuando la presencia y crecimiento de la población extranjera se hacen muy elevados pueden producirse efectos negativos como la generación de tensiones y conflictos sociales (recuérdense los casos de El Ejido y Lepe) o la difuminación de valores e identidades locales.

Como ya se expuso en el apartado correspondiente (véase 11.1.5.), Andalucía acoge un número de extranjeros inferior al del otras regiones españolas menos pobladas (Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana), representado además éstos una baja proporción respecto a la población total

(3,7% en 2003). Cabe destacar, por otra parte, que debido, sobre todo, a la intensa emigración hacia el exterior que se produjo en Andalucía entre 1960 y 1975 todavía la población andaluza residente en el extranjero posee un volumen importante (superior a 150.000 personas), hasta hace pocos años superior incluso al de extranjeros residentes en nuestra región.

La población extranjera en Andalucía presenta, además, un elevado grado de concentración territorial (mapa 11.13.). Once municipios andaluces acogen más de la mitad (52,4%) de los extranjeros residentes en la región, y 25 algo más de dos tercios (68,8%). El origen de los andaluces residentes en el extranjero tiene, sin embargo, una implantación y extensión territorial más amplia. Como consecuencia, en la mayor parte del territorio regional la relación entre extranjeros residentes en Andalucía y andaluces en el extranjero es neta y claramente favorable a estos últimos (mapa 11.14).

Los mayores contingentes de población extranjera se localizan en el litoral, especialmente en la vertiente mediterránea, y en las aglomeraciones urbanas. Las mayores proporciones en relación con la población total (tasa de extranjería) se registran en dichas áreas geográficas, sobre todo en el litoral mediterráneo, en algunos valles y serranías próximas a éste o situados en la cuenca del río Guadalimar, y en la frontera con Portugal. Por el contrario, el menor número y proporción de extranjeros se registra en las sierras subbéticas y campiñas altas adyacentes, y en Sierra Morena y las penillanuras asociadas.

La provincia de Málaga es, con diferencia, la que acoge mayor número de extranjeros (cuadro 11.12). Las mayores tasas de extranjería (superiores al 9%) se registran en dicha provincia y, sobre todo, en Almería. El resto de las provincias registran tasas inferiores a la del conjunto de Andalucía, siendo las más bajas las de Córdoba y Jaén, que apenas rebasan el 1%.

Cuatro comarcas (Costa del Sol occidental, Málaga-Valle del Guadalhorce, El Poniente Almeriense, Sevilla) acogen el 57,1% del total de extranjeros residentes en Andalucía. Catorce comarcas, todas vinculadas al litoral y/o a las aglomeraciones urbanas, acogen casi el 90% de los extranjeros que residen en la región. Las mayores tasas de extranjería (superiores a 8%) se registran en cuatro comarcas del litoral mediterráneo (Costa del Sol occidental, Levante Almeriense, El Poniente Almeriense y la Axarquía).

Cuadro 11.12. Número y proporción de extranjeros en Andalucía por provincias, 2003.

PROVINCIAS	NÚMERO DE EXTRANJEROS	TASA DE EXTRANJERÍA (%)
ALMERÍA	56.276	10,0
CÁDIZ	19.904	1,7
CÓRDOBA	8.445	1,1
GRANADA	23.113	2,8
HUELVA	12.128	2,6
JAÉN	7.109	1,1
MÁLAGA	130.146	9,5
SEVILLA	25.740	1,1
ANDALUCÍA	282.861	3,7

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, revisión a 1 de enero de 2003 (explotación estadística). INE. Elaboración propia.

Tasas relativamente altas (superiores al 6%) se registran también en otras comarcas del litoral mediterráneo y espacios serranos aledaños (Alto Almanzora, Costa granadina, Málaga-Valle del Guadalhorce, Almería-Campo de Níjar y Sierra de las Nieves). La Costa del Sol occidental es la que registra mayor número (65.893 en 2003) y tasa de extranjeros (23%), acogiendo casi una cuarta parte (23,3%) del total de éstos.

Cuarenta y nueve comarcas andaluzas registran tasas de extranjería inferiores al 3%, veintiséis de las cuales se sitúan por debajo del 1%. Las comarcas con menor número y proporción de extranjeros son la Cuenca Minera onubense (sólo 36 extranjeros residentes, 0,2% de la población total de la comarca) y Osuna (113 extranjeros, 0,3% de la población). Con reducido número de extranjeros (inferior a 250) y muy bajas tasas de extranjería (inferior a 0,75%) se encuentran

Cuadro 11.13. Número y proporción de extranjeros en Andalucía según el tamaño demográfico de los municipios, 2003.

TAMAÑO DEMOGRÁFICO (NÚMERO DE HABITANTES)	NÚMERO DE EXTRANJEROS	TASA DE EXTRANJERÍA (%)
MENOS DE 1.001	2.353	2,3
1.001 A 2.000	4.320	2,3
2.001 A 5.000	12.588	1,9
5.001 A 10.000	20.743	2,8
10.001 A 20.000	32.360	3,1
20.001 A 50.000	43.681	4,0
50.001 A 100.000	78.729	9,1
100.001 A 300.000	50.801	3,8
MÁS DE 300.000	37.326	2,4
ANDALUCÍA	282.861	3,7

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, revisión a 1 de enero de 2003 (explotación estadística). INE. Elaboración propia.

otras comarcas mariánicas y de las campiñas y sierras subbéticas, situadas en el interior de Andalucía: Sierra Morena de Sevilla, Valle del Guadiato, Sierra Mágina, Los Montes, Alcalá la Real, Alto Guadalquivir de Córdoba y Campiña de Baena.

El mayor volumen y proporción de población extranjera se concentra en municipios de tamaño medio y medio-grande, muy especialmente en los que tienen entre 50.000 y 100.000 habitantes (cuadro 11.13). Por el contrario, el menor volumen y proporción de extranjeros se registra en los municipios pequeños. Las tasas de extranjería más bajas se registran en los municipios que tienen entre dos y cinco mil habitantes.

Ocho municipios andaluces acogen cada uno más de diez mil extranjeros. Marbella, Mijas y Málaga son, por este orden, los municipios con más extranjeros (más de quince mil), acogiendo entre los tres algo más del 20% del total de dicha población. Les siguen Sevilla, Fuengirola, Torremolinos, El Ejido y Benalmádena (entre diez y quince mil extranjeros).

En 48 municipios, uno de cada diez residentes es extranjero, y en 16 de éstos uno de cada cinco. Las mayores tasas de extranjería se registran en municipios de tamaño mediano y pequeño del litoral y prelitoral mediterráneo. Destacan entre éstos Mojácar y Benahavís, donde la mitad de la población es extranjera. Les siguen en importancia Bédar y Mijas (en torno al 38%), Cómpea, Torrox, Pulpí, Los Gallardos y Benalmádena (entre el 25 y el 30%), Fuengirola, Torremolinos, Manilva, Níjar, La Mojonera, Partalosa y Arboleas (entre el 20 y 25%).

Trescientos ochenta y un municipios andaluces (49,5% del total) acogen a principios de 2003 menos de 25 extranjeros. De éstos, 251 (32,6% del total) acogen menos de diez extranjeros, mientras que en 39 municipios andaluces no se hallaba en dicha fecha empadronado ninguno. Estos últimos son, fundamentalmente, municipios de reducido tamaño demográfico situados en los espacios serranos de la región (Sierra Mágina, Sierra de Huelva, Alpujarras granadinas y almerienses, Los Montes, Alhama-El Temple). Entre los municipios con más de 5.000, la menor presencia extranjera se registra en Puerto Serrano y Paterna de Rivera (sólo un extranjero), Arjona (seis extranjeros), y Alcalá del Valle (siete extranjeros).

Entre los municipios mayores (más de 100.000 habitantes), las tasas de extranjería más elevadas se registran en Marbella (18,3%) y Almería (4,9%). Las más bajas aparecen en Cádiz (0,8%), Jerez de la Frontera (1%), Dos Hermanas (1,1%) y Córdoba (1,3%).

11.5. Consideraciones finales

Andalucía presenta rasgos y dinámicas demográficas en general muy parecidos a los del conjunto de España y la Unión Europea. Su incorporación algo más tardía al proceso de transición demográfica es responsable, no obstante, de la existencia de ciertos aspectos diferenciadores, que también comparten, por otro lado, la mayoría de las regiones meridionales de Europa. Entre ellos, cabe destacar algunos de carácter positivo como su relativamente menor grado de envejecimiento y, en relación con él, su mayor crecimiento natural.

Esta situación es fruto de los intensos y profundos cambios en sus patrones de comportamiento demográfico experimentados por la población andaluza en los últimos veinticinco años. Estas transformaciones, sin embargo, no se han producido al mismo ritmo ni han tenido las mismas implicaciones en los diversos espacios y territorios que conforman la comunidad autónoma, acusándose como resultado notables diferencias que están en buena parte relacionadas con la existencia de desequilibrios y desigualdades intrarregionales.

En primer lugar y en lo que concierne a la distribución territorial de los efectivos, puede decirse que se mantienen las tendencias (concentración de la población, aumento de los desequilibrios territoriales) iniciadas hace más de un siglo en relación con el éxodo rural y el proceso de urbanización, y acentuadas durante el tercer cuarto del siglo XX. En cualquier caso, en los últimos años, al igual que en el primer quinquenio de la década de los noventa, estas tendencias se mantienen de forma muy suavizada y ralentizada debido al relativo agotamiento de los efectivos demográficos en los núcleos rurales y al papel de reequilibrio que están jugando las ciudades medias.

En lo que respecta a la evolución de la población, se observan, no obstante, diferencias territoriales muy importantes. El litoral, especialmente la vertiente mediterránea, y las grandes aglomeraciones urbanas son las áreas geográficas que registran el mayor crecimiento demográfico. A ellas hay que sumar algunos espacios de campiña relativamente próximos a las aglomeraciones urbanas y bien situados respecto a los principales ejes territoriales de la región.

Se trata, como se indicaba en el *Primer IDTA* (2001, 216), de “los territorios en los que se asientan los sectores económicos regionales de mayor inserción en el proceso de globalización (agricultura intensiva, servicios especializados, turismo y economía de aglomeración)”. Una gran parte de este crecimiento se debe a la inmigración, entre la que cada vez tiene mayor protagonismo la procedente del extranjero.

Por el contrario, las áreas más regresivas se localizan fundamentalmente en los grandes sistemas montañosos de la región (especialmente en Sierra Morena, las sierras prebéticas y buena parte del sistema penibético) y otros espacios de características físico-geográficas poco favorables (altiplanicies interiores de Granada y Almería, desierto almeriense, penillanuras mariánicas) asociados a dichos conjuntos orográficos. Estos territorios, a la inversa, presentan en general una baja capacidad y niveles productivos, situándose, además, en una posición relativamente periférica respecto a los principales centros y ejes geoeconómicos de Andalucía y del conjunto de España. Esta situación muy regresiva, que en algunos casos concretos evoluciona prácticamente hacia la despoblación, es resultado de la combinación de saldos naturales y, sobre todo, migratorios, muy negativos.

En una situación intermedia se encuentran las campiñas y vegas del Guadalquivir y del surco intrabético, así como buena parte de las sierras subbéticas. La presencia de importantes ciudades medias, hoy relativamente bien dotadas en infraestructuras y servicios, muchas de las cuales han incrementado sustancialmente su protagonismo en la economía regional, aporta, junto a su vitalidad natural (tasas de natalidad y fecundidad relativamente altas), los principales factores explicativos de que, pese a la tradicional importancia de la emigración en estos territorios, mantengan tasas de crecimiento positivas o próximas a una situación de estancamiento.

También se encuentran en esta situación intermedia algunos espacios muy concretos vinculados a Sierra Morena, las sierras prebéticas y el sistema penibético, que presentan

saldos migratorios positivos, propiciados fundamentalmente por su relativa proximidad al litoral o las grandes aglomeraciones urbanas.

Si se toma como referencia el tamaño demográfico de los municipios, se pone claramente de relieve que son los de tamaño medio (entre 10.000 y 100.000 habitantes) los que registran mayores tasas de crecimiento, como resultado de saldos naturales y, sobre todo, migratorios, muy positivos. Las grandes ciudades (más de 300.000 habitantes) presentan una situación prácticamente de estancamiento debido, sobre todo, a la pérdida de efectivos demográficos por la emigración que se dirige principalmente hacia sus entornos metropolitanos. Los municipios de menor tamaño demográfico, especialmente los que tienen menos de 1.000 habitantes, son los que registran tasas de crecimiento más negativas.

Los contrastes se hacen aún más evidentes cuando se desciende a las escalas comarcal y municipal. Las tasas de crecimiento más positivas (superiores al 2% anual) aparecen en tres comarcas del litoral mediterráneo: El Poniente Almeriense, la Costa del Sol occidental y el Levante Almeriense. Por el contrario, las más negativas (inferiores a -1% anual) se registran en comarcas serranas y periféricas situadas en Sierra Morena y el tercio oriental de la región: Sierra de Cazorla, Huéscar, Sierra de Segura, Alpujarra granadina, Valle del Guadiato, Valle del Lecrín, Campo de Tabernas y Cuenca Minera onubense.

Por su extraordinario dinamismo demográfico sobresalen algunos municipios de tamaño mediano-pequeño situados en la periferia de las principales aglomeraciones urbanas. Entre ellos hay que destacar especialmente el caso de Castilleja de Guzmán, así como otros municipios de las aglomeraciones urbanas de Sevilla (Bormujos, Almensilla, Espartinas), Granada (Cúllar-Vega, Cenes de la Vega, Otura) y Almería (Huércal de Almería). Este elevado crecimiento demográfico se relaciona con el intenso, y en algunos casos casi inédito, desarrollo urbanístico experimentado en los últimos años en sectores de las periferias metropolitanas hasta

entonces definidos por su carácter rural o su escaso grado de densificación urbana (nueva frontera de la metrópoli).

En la situación opuesta, con tasas de crecimiento muy negativas, se encuentra casi un tercio de los municipios de la región, la mayoría con menos de 1.000 habitantes. Destaca entre ellos especialmente el caso de Benitagla (Campo de Tabernas), que, con una tasa inferior a -5% anual, parece que camina casi irremisiblemente hacia la despoblación. Esta situación regresiva también se hace patente, no obstante, en algunos municipios de mayor tamaño demográfico. Entre ellos merece la pena señalar algunos situados en las comarcas mineras marriánicas (Nerva, Minas de Riotinto, Constantina, Calañas, Peñarroya-Pueblonuevo, Villanueva del Río y Minas), muy dinámicas demográficamente en otras épocas, pero que desde hace unos decenios padecen los efectos derivados de la crisis que afecta a dicho sector económico.

Otro caso muy significativo en virtud de su tamaño demográfico es el de la ciudad de Cádiz. El descenso demográfico de la capital gaditana (tasa anual inferior a -1%) se relaciona principalmente con flujos de salida de carácter residencial hacia otros núcleos más descongestionados de la Bahía de Cádiz, motivados, quizás de manera más acusada que en otras grandes urbes de la región, por la saturación del tejido residencial y, en relación con ello, el elevado incremento del precio de la vivienda.

Los indicadores utilizados para conocer y evaluar otros importantes factores de la dinámica demográfica como son la fecundidad y la mortalidad también ponen de relieve la existencia de importantes diferencias territoriales. Cabe reseñar, no obstante, que estas diferencias, como en el caso de las observadas en relación con el crecimiento demográfico y otros indicadores de esta índole, se sitúan, al menos en el contexto mundial, dentro de rangos no excesivamente amplios y, por supuesto, siempre en el marco de los valores registrados en los países desarrollados.

Las sierras y campiñas altas subbéticas, así como buena parte del litoral, son las áreas que registran índices de fecundidad más elevados. Al contrario, los más bajos aparecen el desierto almeriense, las altiplanicies interiores granadinas y su prolongación en Almería, Las Alpujarras y la franja minera onubense. Si en las primeras esta relativa mayor vitalidad se

ha convertido de alguna manera en su principal garante frente a la despoblación, en las segundas su baja fecundidad no hace más que acentuar su situación francamente regresiva.

La comarca del Poniente almeriense es la que registra, con diferencia, la fecundidad más elevada (1'58 hijos por mujer). Este hecho está claramente relacionado con su notable dinamismo económico y, en relación con ello, la presencia de importantes colectivos de población extranjera procedente de países menos desarrollados con pautas de fecundidad más próximas a las de sus territorios de origen. A la inversa, el Campo de Tabernas es la comarca con más baja fecundidad, no llegando en el período de estudio (1998-2001) a un hijo por mujer.

Los índices de fecundidad más elevados se registran en municipios pequeño-medianos de las aglomeraciones de Sevilla y Granada. Destaca nuevamente el caso de Castilleja de Guzmán, único municipio andaluz con más de 1.000 habitantes que, con 2'43 hijos por mujer, supera el nivel de reemplazo generacional. Le siguen en importancia, los municipios granadinos de Cúllar-Vega y Cenes de la Vega con índices entre 2 y 2'1 hijos por mujer. Ningún municipio de más de cien mil habitantes posee índices de fecundidad superiores a 1'5 hijos por mujer. En la situación opuesta, con índices de fecundidad por debajo de un hijo por mujer, se encuentran algunos de los municipios que presentan las tasas de crecimiento demográfico más negativas (Algarinejo, Alosno, Calañas, Cádiz).

La mortalidad también acusa importantes diferencias territoriales, algunas de las cuales merecen ser objeto de una atención específica por las autoridades competentes. Llama poderosamente la atención que los niveles de mortalidad más altos se concentren en el tercio occidental de la región, hecho que ya ha sido puesto en evidencia para períodos precedentes en otros trabajos científicos de relevancia. También son relativamente altos en la mayor parte de las aglomeraciones urbanas, siendo éstas además las que registran mayores tasas de mortalidad infantil.

La comarca de La Janda es la que registra niveles de mortalidad más elevados, un 20% superiores al del conjunto de Andalucía. Le siguen en importancia otras comarcas relativamente pobladas y urbanizadas situadas en torno al triángulo Huelva-Sevilla-Cádiz. Los datos disponibles permiten,

asimismo, observar que las tasas de mortalidad infantil más elevadas se registran en la Bahía de Cádiz y la Vega de Granada.

Amén de otros factores (modos de vida, ambientales, etc.) que puedan contribuir a explicar la relativa mayor mortalidad en el tercio occidental de la región, lo que sí parece claro es la estrecha relación existente entre mortalidad y pobreza, la cual es hoy ante todo en Andalucía un fenómeno urbano. No por casualidad los mayores niveles de mortalidad se registran en las grandes poblaciones, en relación más que probablemente con la existencia de barrios y grupos sociales con acusados rasgos de marginalidad, pobreza y exclusión.

Por el contrario, los niveles de mortalidad más bajos se registran principalmente en comarcas relativamente poco pobladas y urbanizadas (Campo de Tabernas, Sierra de Segura, etc.), vinculadas fundamentalmente a los espacios montañosos, campiñas altas y depresiones interiores de las cordilleras béticas, y situadas el tercio oriental de Andalucía. Llama la atención significativamente las bajas tasas de mortalidad infantil que se registran en El Poniente Almeriense, sobre todo teniendo en cuenta que presenta la fecundidad más elevada de la región.

Es en el análisis a escala municipal donde se revelan las diferencias más importantes. Los niveles de mortalidad más elevados se dan en algunos municipios de la aglomeración sevillana (Espartinas, Palomares del Río). También son notables en otros municipios de tamaño medio (Medina Sidonia, Armilla, Barbate, Lucena) y medio-grande (La Línea de la Concepción, Roquetas de Mar, Alcalá de Guadaíra). Entre los municipios más poblados destacan Huelva, Dos Hermanas y, sobre todo, Cádiz. La capital gaditana registra, además, tasas de mortalidad infantil muy elevadas (nueve por mil), casi el doble que la del conjunto de Andalucía, España y la Unión Europea. Dicho dato llama más la atención si se tiene en cuenta que la ciudad de Cádiz presenta una de los índices de fecundidad más bajos de la región.

Los niveles de mortalidad inferiores se registran, en general, en los municipios de menor tamaño demográfico. Entre los que tienen un cierto tamaño demográfico, y por su continuidad en relación con períodos precedentes, merece la pena mencionar algunos como Paterna del Campo,

Algarinejo, Castillo de Locubín, Santiago-Pontones y Mijas. Este último destaca aún más porque es inédito en otros municipios de similar o superior tamaño demográfico y casi prácticamente en el litoral de la región. Es probable que ello esté en relación con la elevada presencia de extranjeros (más del 38% de la población total), la mayor parte procedente de países del norte de Europa, que han podido traer consigo sus relativamente mayores probabilidades de supervivencia.

Otros indicadores utilizados de carácter más estructural como la proporción de personas mayores de 64 años y la tasa de extranjería revelan, asimismo, la existencia de importantes diferencias y desequilibrios territoriales. El mapa del envejecimiento en Andalucía se parece mucho, aunque en sentido inverso, al del crecimiento demográfico. Las áreas más dinámicas coinciden *grosso modo* con las menos envejecidas y viceversa.

Algo similar ocurre con las tasas de extranjería, si bien éstas, en parte por tratarse de un proceso de desarrollo más reciente, presentan un mayor grado de concentración territorial. El litoral, especialmente en su vertiente mediterránea, y las aglomeraciones urbanas acogen el mayor número de extranjeros. Las mayores proporciones en relación con la población total se registran en los espacios litorales y prelitorales mediterráneos, en la cuenca del río Guadalimar, y en la frontera con Portugal. Por el contrario, el menor número y proporción de extranjeros aparece en las sierras y campiñas subbéticas, y en Sierra Morena y las penillanuras asociadas.

La Costa del Sol occidental, el Levante Almeriense y El Poniente Almeriense son las comarcas con tasas de extranjería más elevadas. Las más bajas se dan, por el contrario, en la Cuenca Minera onubense y la comarca de Osuna. El mayor volumen y proporción de población extranjera se registra en municipios de tamaño medio y medio-grande, especialmente entre los que tienen entre 50.000 y 100.000 habitantes. Entre los

municipios con mayores tasas de extranjería destacan Mojácar, Mijas, Torrox, Benalmádena, Fuengirola y Torremolinos. En sentido contrario, el menor volumen y proporción de extranjeros aparece en los municipios de menor tamaño demográfico.

En cualquier caso, hay que reseñar que la presencia de extranjeros es todavía un fenómeno poco extendido en la región. Sirvan como datos que a principios de 2003, en un tercio de los municipios andaluces residían menos de diez extranjeros, y en 39 de ellos no se hallaba en dicha fecha empadronado ninguno. Por otra parte, y aunque el número de extranjeros residentes en Andalucía ya supera (desde hace pocos años y por poco margen) al de andaluces en el extranjero, estos últimos aún tienen un protagonismo superior en la mayoría de los municipios de la región.

Un análisis integrado y ponderado de los indicadores utilizados permite llevar a cabo unas reflexiones finales de conjunto sobre las diferencias intrarregionales existentes desde el punto de vista demográfico y en relación con el desarrollo territorial. Los espacios litorales, en particular la vertiente mediterránea, y las aglomeraciones urbanas son las áreas geográficas que presentan, en general, los indicadores demográficos más positivos. El aspecto más negativo de estos ámbitos, sobre todo de las aglomeraciones urbanas, es la existencia de niveles relativamente mayores de mortalidad general e infantil.

Los grandes conjuntos montañosos de la región (Sierra Morena, sierras Prebéticas, la mayor parte del sistema penibético, y determinados sectores de las Subbéticas) y otros espacios de características físico-geográficas poco favorables asociados a éstos (altiplanicies, penillanuras, desierto) son, por el contrario, los que presentan indicadores más desfavorables (regresión demográfica, baja fecundidad, elevado envejecimiento, etc.). En situación intermedia se encuentran las campiñas y vegas del Guadalquivir, así como buena parte del surco intrabético y las Sierras Subbéticas.

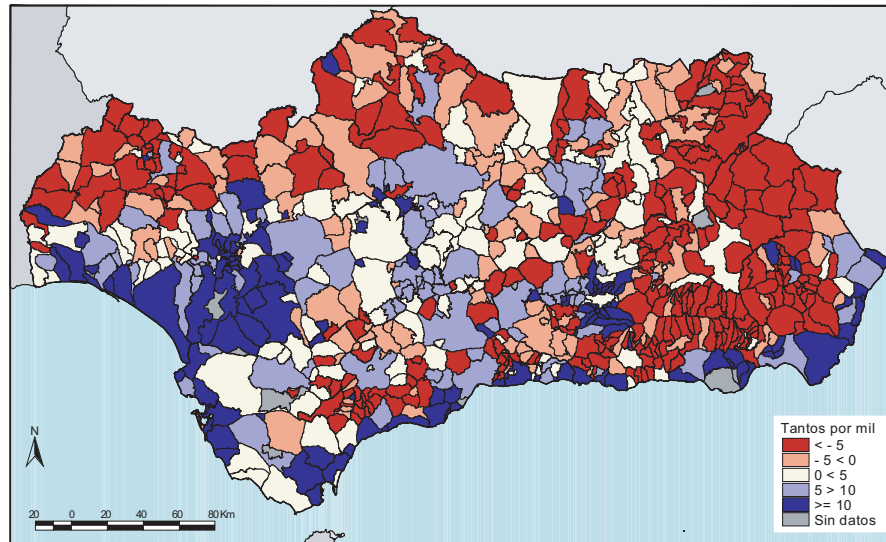
Los municipios de tamaño demográfico medio, especialmente los que tienen entre 20.000 y 100.000 habitantes, son los que poseen indicadores más positivos. A la inversa, los indicadores más negativos se dan en los municipios menos poblados. El resto de municipios se sitúa en una posición intermedia, destacando entre ellos las grandes poblaciones de la región por presentar indicadores relativamente negativos.

En lo que respecta a comarcas y municipios concretos cabe hacer mención de algunos casos que sobresalen especialmente dentro del conjunto. A nivel de comarcas hay que destacar El Poniente Almeriense, que presenta indicadores demográficos en general muy positivos. En el lado opuesto, con los indicadores más negativos, se sitúan el Campo de Tabernas, las altiplanicies granadinas (Huéscar, sobre todo), los Pedroches y las comarcas mineras mariánicas (especialmente las onubenses).

Algunos municipios de tamaño mediano-pequeño situados en la periferia de las aglomeraciones urbanas de Sevilla (Castilleja de Guzmán, especialmente) y Granada (Cenes de la Vega, Cúllar-Vega), y otros de tamaño medio ubicados en el litoral mediterráneo (Mijas, sobre todo), son los que presentan indicadores demográficos más positivos. Los indicadores más negativos se registran en algunos municipios de pequeño tamaño demográfico, destacando muy especialmente el caso de Benitagla (Campo de Tabernas), que evoluciona prácticamente hacia la despoblación.

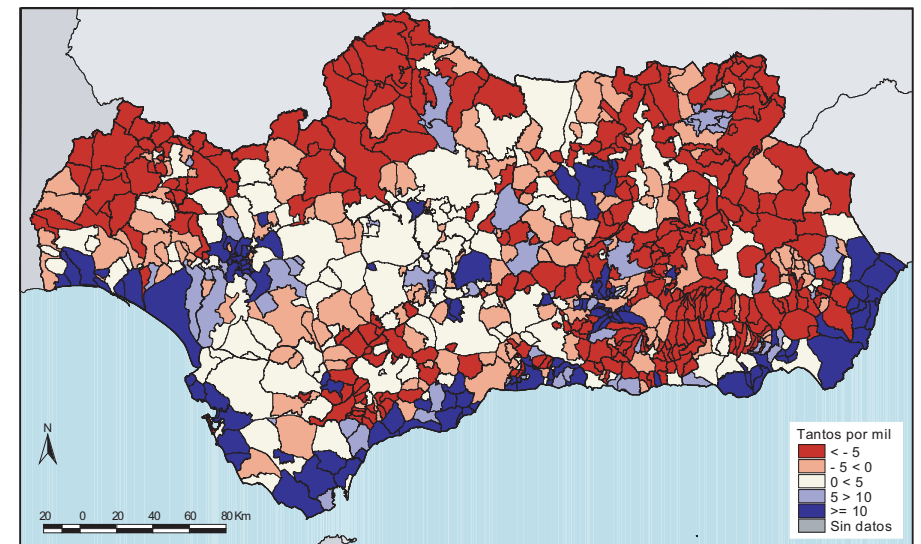
También presentan indicadores muy negativos algunos municipios de tamaño mediano-pequeño situados en las comarcas mineras mariánicas (Alosno, Calañas, etc.) y otras vinculadas a los espacios serranos de la región. Entre los municipios más poblados destaca el caso de Cádiz, con indicadores negativos, sobre todo en lo que respecta a fecundidad y mortalidad.

11.1. TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. 1981-1996.



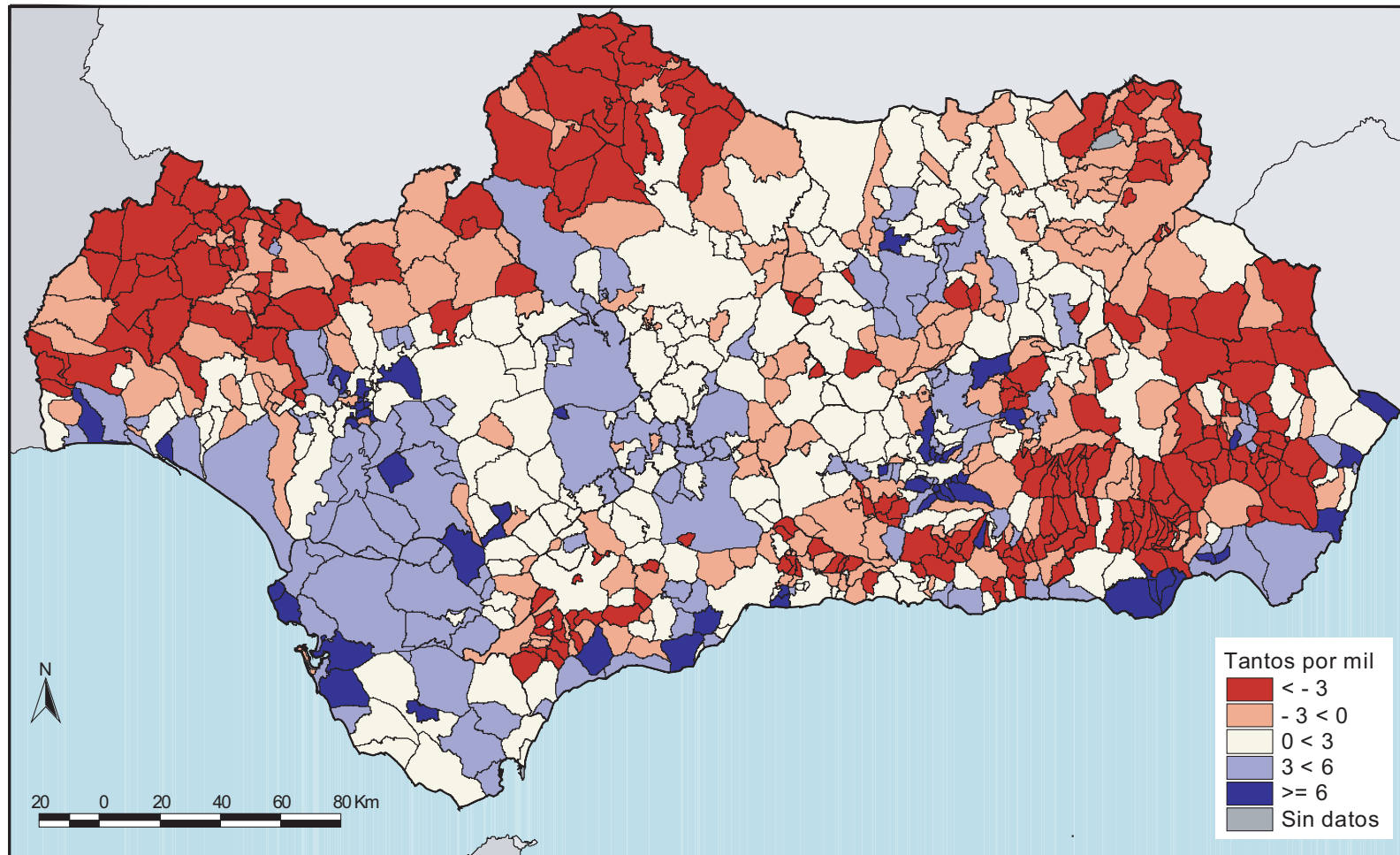
Fuente: Zoido, Coord., 2001.

11.2. TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. 1996-2002.



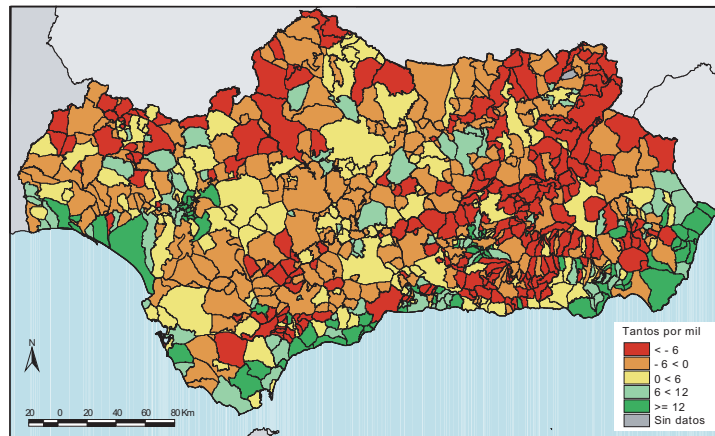
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

11.3. TASA DE CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO. 1996-2001.



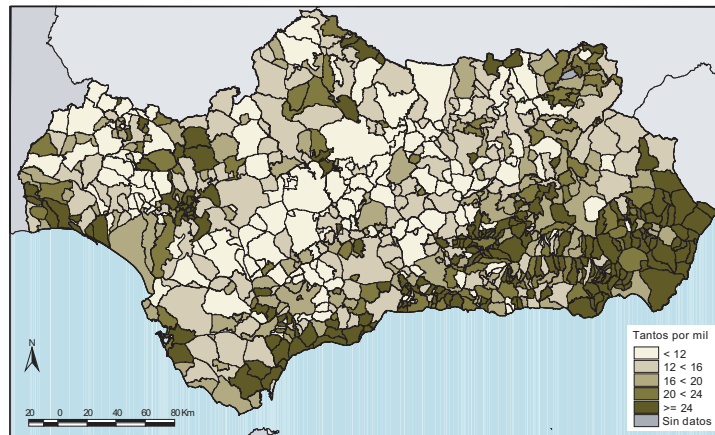
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

11.4. TASA DE MIGRACIÓN NETA. 1996-2001.



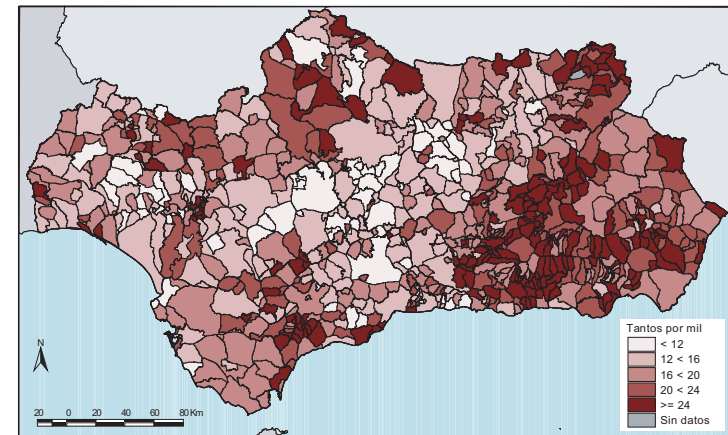
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

11.5. TASA DE INMIGRACIÓN TOTAL. 1996-2001.



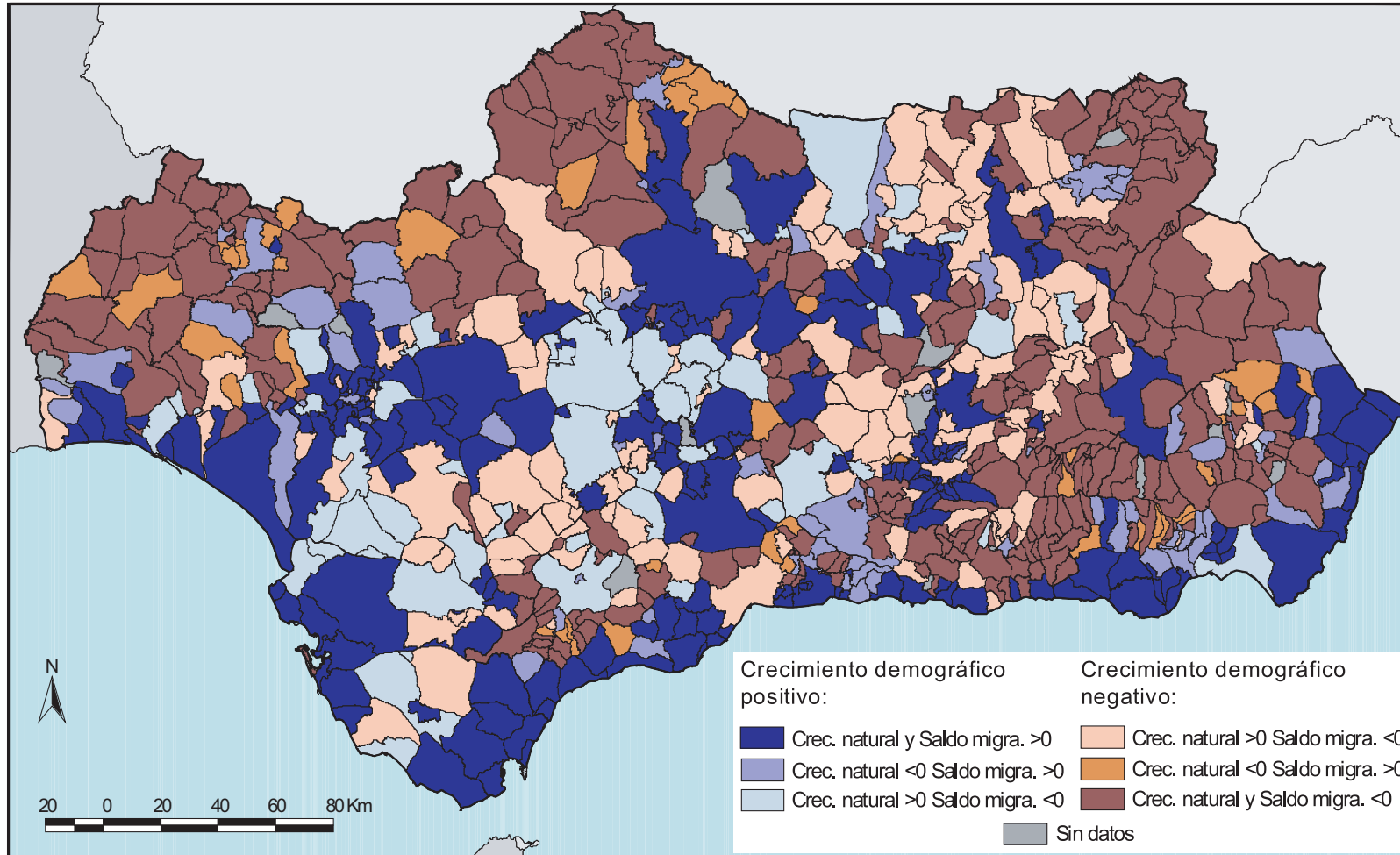
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

11.6. TASA DE EMIGRACIÓN INTERIOR. 1996-2001.



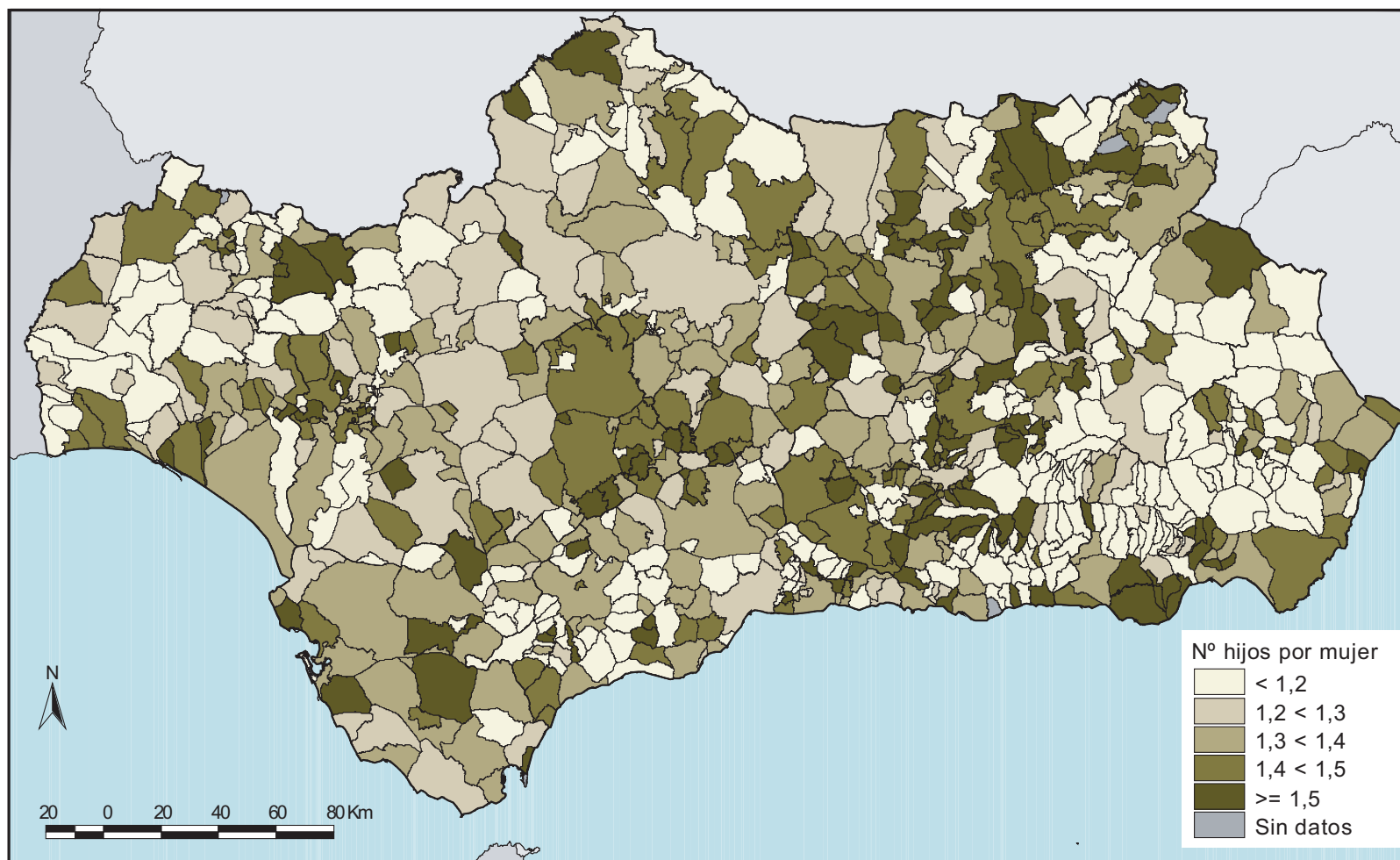
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

11.7. TIPOS DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. 1996-2001.



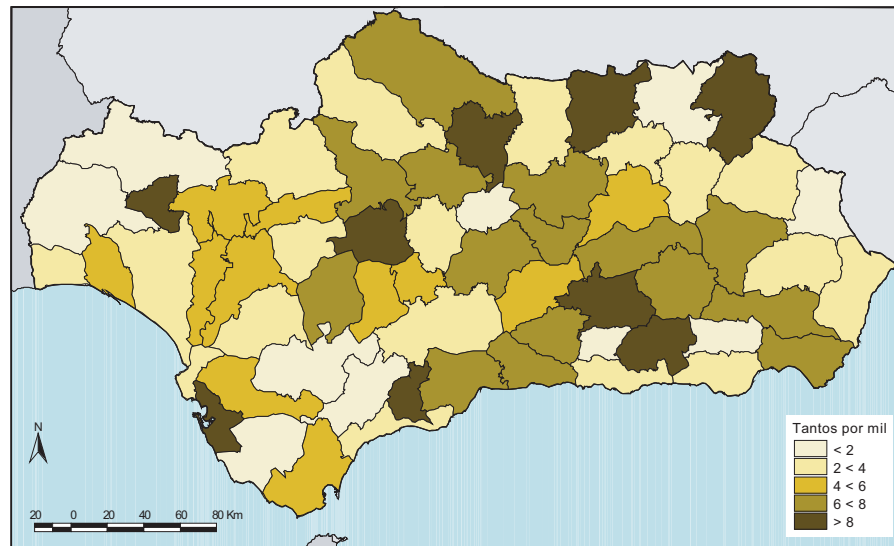
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

11.8. ÍNDICE COYUNTURAL DE FECUNDIDAD. 1998-2001.



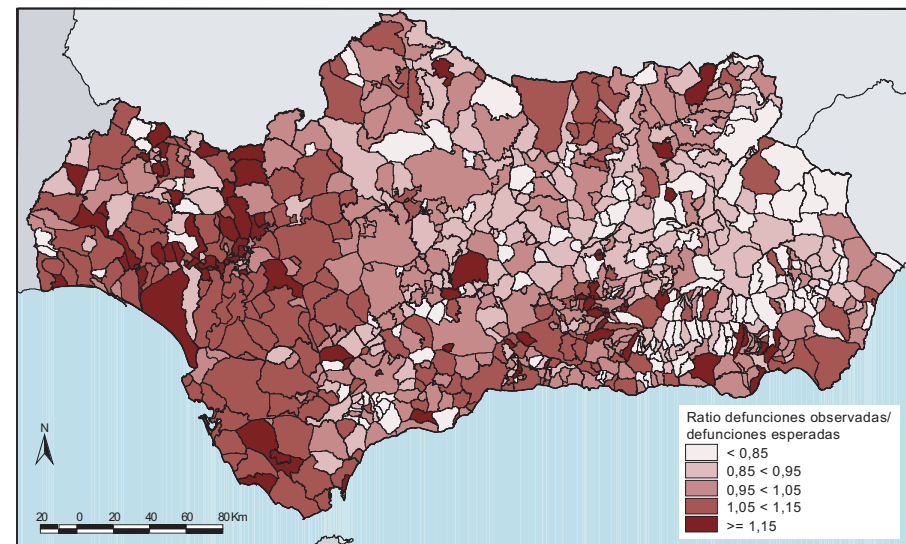
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

11.9. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. COMARCAS. 1996-2001.



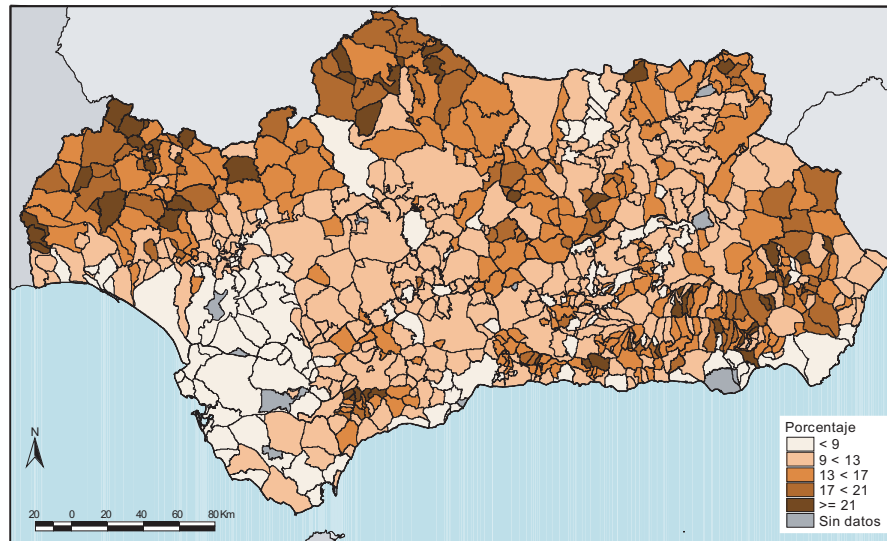
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

11.10. RAZÓN DE MORTALIDAD ESTÁNDAR. 1996-2001.



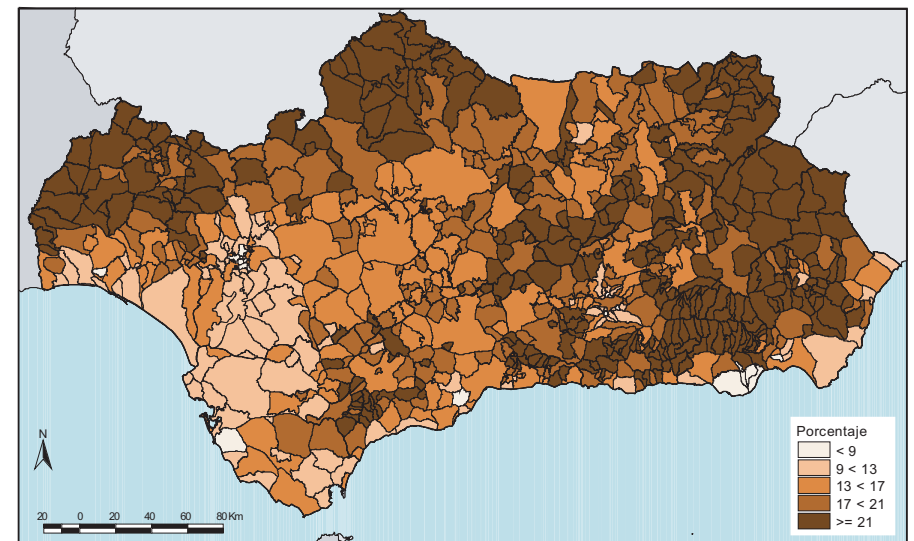
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

11.11. PORCENTAJE DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS. 1981.



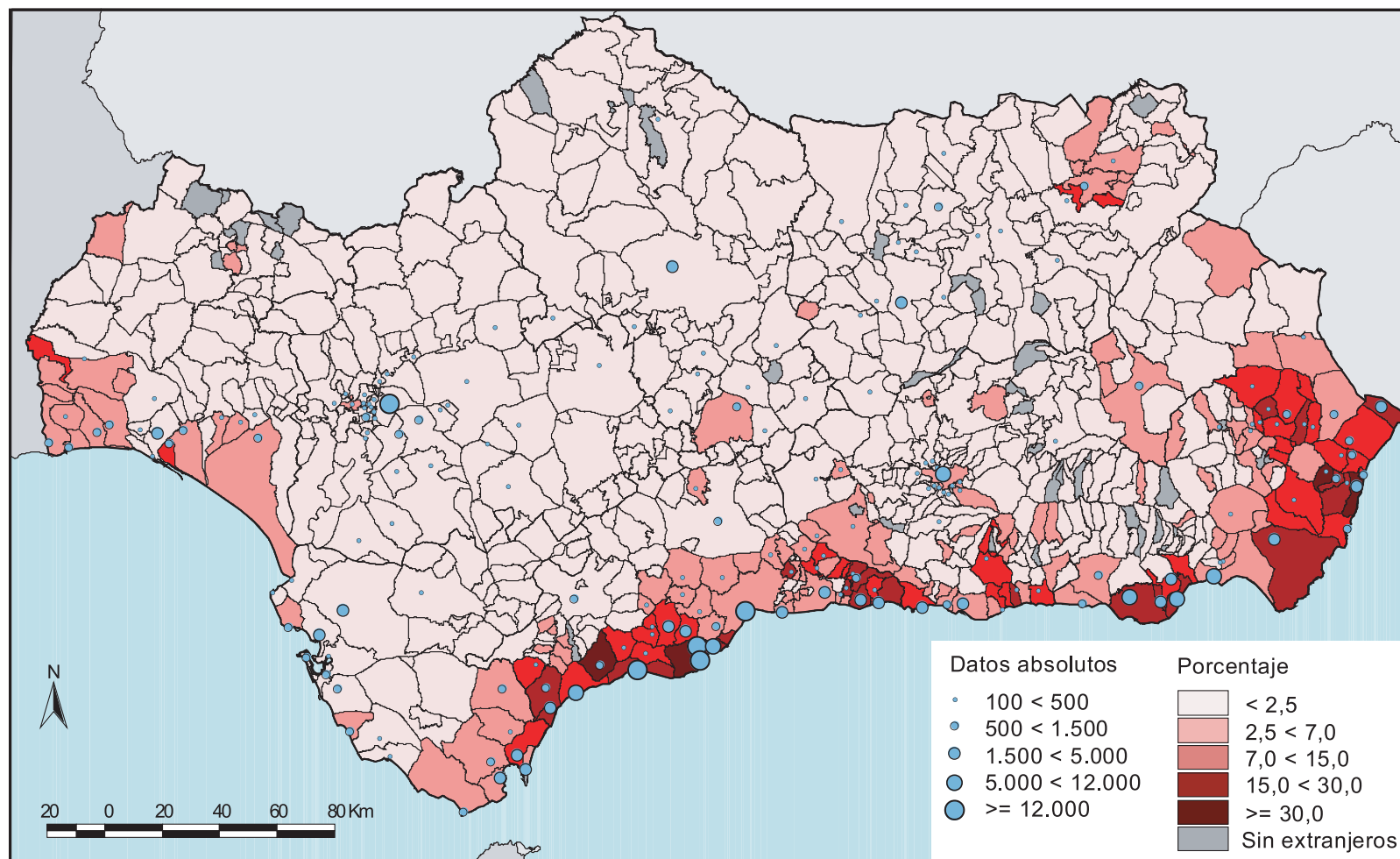
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

11.12. PORCENTAJE DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS. 2003.



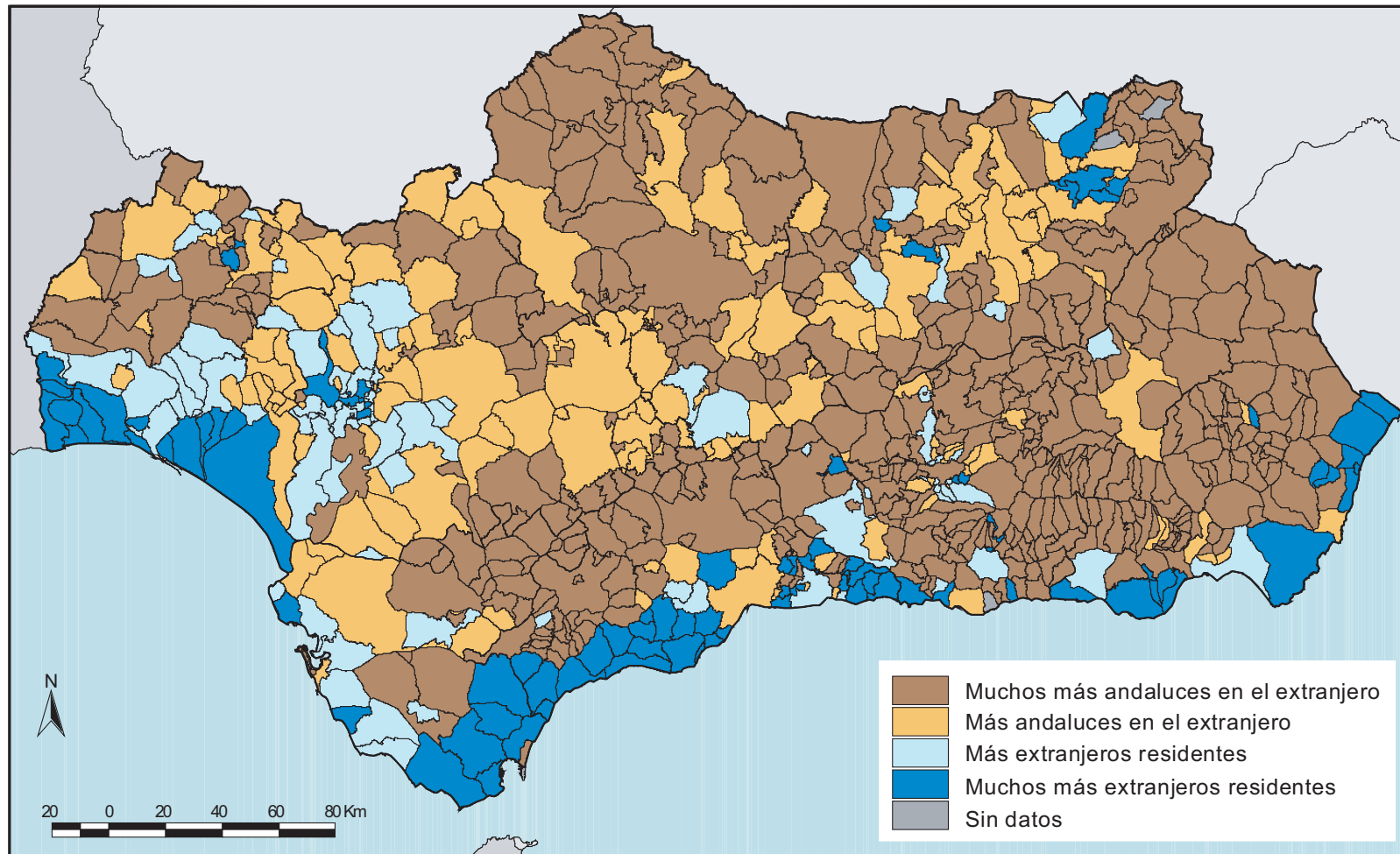
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

11.13. NÚMERO DE EXTRANJEROS Y TASA DE EXTRANJERÍA. 2003.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

11.14. RELACIÓN ENTRE EXTRANJEROS EN ANDALUCÍA Y ANDALUCES EN EL EXTRANJERO. 2002.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Elaboración propia.